

CATÁLOGO DE TIPOLOGÍAS DE LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR MADERERO 2025

JUNIO DE 2025



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

 UK Government

 **DAI**
Shaping a more livable world.

CONTENIDO

ABREVIATURAS	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. DEFINICIÓN, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DE UNA TIPOLOGÍA	8
3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE TIPOLOGÍAS DE LA EN EL SECTOR MADERERO DEL PERÚ	10
3.1. Definición de las fuentes de información y actores estratégicos	11
3.2. Levantamiento de la información en fuentes abiertas	15
3.3. Levantamiento de información institucional	15
3.4. Mesas de trabajo con actores estratégicos para la identificación de tipologías	16
3.5. Análisis de la información recaudada: patrones comunes y señales de alerta	16
3.6. Estructuración de tipologías y definición de señales de alerta por eslabón	17
3.7. Construcción del catálogo de tipologías, revisión y ajustes finales	18
4. CARACTERIZACIÓN DE LA CONVERGENCIA CRIMINAL EN EL SECTOR MADERERO DEL PERÚ	19
5. TIPOLOGÍAS RELACIONADAS A ACTIVOS ILÍCITOS GENERADOS POR ECONOMÍAS ILÍCITAS Y LAVADOS A TRAVÉS DEL SECTOR MADERERO EN EL PERÚ	22
5.1. Cambio de uso de suelo para el cultivo de palma aceitera	22
5.2. Deforestación y tala ilegal para expansión de territorios de cultivo	26
5.3. Lavado de activos a través de exportaciones ficticias de madera	30
5.4. Creación de empresas fachada	33
5.5. Deforestación como estrategia para facilitar operaciones de minería ilegal	36
5.6. Uso de la actividad maderera como fachada para la minería ilegal	39
6. TIPOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL LAVADO DE MADERA ILEGAL	42
6.1. Otorgamiento indebido de derechos sobre bosques por parte de autoridades forestales para obtener madera ilegal	42



6.2. Lavado de madera mediante la manipulación de títulos habilitantes en comunidades nativas para incrementar volúmenes de extracción	45
6.3. Lavado de madera mediante permisos fraudulentos en concesiones para la tala de especies no autorizadas	48
6.4. Utilización de guías legales para mover madera ilegal extraída de otros predios	50
6.5. Lavado de madera mediante el uso de permisos caducados para generar Guías de Transporte Forestal	52
6.6. Lavado de madera mediante la modificación de guías de transporte forestal	54
6.7. Lavado de Madera mediante la falsificación de guías de transporte forestal	57
6.8. Lavado de Madera mediante "Hormigqueo"	60
6.9. "Ruleteo" – Uso de documentos en reiteradas ocasiones para transporte de varios vehículos	63
6.10. Fraude a los sistemas informáticos de registro de madera mediante subregistro, omisión y alteración de información	66
6.11. Pago de sobornos o solicitud de coimas en los puestos de control	69
6.12. Clan familiar de aserraderos con múltiples depósitos	71
6.13. Contrabando abierto de madera ilegal	74
7. TIPOLOGÍAS DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL SECTOR MADERERO	77
7.1. Creación de negocios offshore en paraísos fiscales	77
7.2. Creación de cooperativas para lavar activos de la tala ilegal	81
7.3. Compra de maquinaria y equipos sobrefacturados para tala de madera	84
7.4. Creación de empresas de fabricación y venta de muebles para lavar activos	86
7.5. Sobrefacturación del valor de la madera exportada	88
7.6. Cambio de calidad de la madera para lavado de activos	91
8. CONCLUSIONES	94
9. BIBLIOGRAFÍA	96

ABREVIATURAS

ARFFS	Autoridad Regional de Fauna y Flora Silvestre
BASILEA	Instituto de Basilea sobre Gobernanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
DGCG	Dirección General de Capitanías y Guardacostas
EBR	Enfoque Basado en Riesgo
ENR	Evaluación Nacional de Riesgo
ESR	Evaluación Sectorial de Riesgo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GERFOR	Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
LA/FT	Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
MAAP	Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP, por sus siglas en inglés)



MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MP	Ministerio Público
OEА	Organización de Estados Americanos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PAS	Plan de Acción y Seguimiento
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PGE	Procuraduría General del Estado
PNP	Policía Nacional del Perú
ROS	Reporte de Operación Sospechosa
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de la República del Perú
SNLAFT	Sistema Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UIF - PERÚ	Unidad de Inteligencia Financiera del Perú
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

1. INTRODUCCIÓN

El presente Catálogo de tipologías de lavado de activos en el sector maderero del Perú fue elaborado por iniciativa de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), con la asistencia técnica de DAI Global UK, en el marco del programa regional de Combate a las Economías Ilícitas (CIEP), a través del Fondo Integrado de Seguridad (ISF), financiado por la Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo del Reino Unido (FCDO, por sus siglas en inglés).

Este catálogo tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de los actores del Sistema Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SNLAFT) sobre las dinámicas asociadas a estos delitos que afectan al sector maderero, comprometiendo su crecimiento, su contribución a la economía peruana y el bienestar de la ciudadanía.



El conocimiento derivado de la identificación de tipologías o *modus operandi* de lavado de activos (LA) es fundamental para mejorar la comprensión y la aplicación del Enfoque Basado en Riesgo (EBR), fortaleciendo las capacidades de los esquemas de prevención y detección de estos delitos y llevar a cabo acciones proporcionales a los riesgos identificados y comprendidos.

La identificación de tipologías y señales de alerta es primordial para mejorar el Enfoque Basado en Riesgo (EBR), perfeccionando los controles, la calidad y el volumen de información generada por los actores públicos y privados presentes en toda la cadena de valor del sector maderero. Asimismo, permite realizar un monitoreo efectivo que evite la materialización los riesgos de lavado de activos, sus delitos subyacentes y el financiamiento del terrorismo, así como impedir que actores o capitales de origen ilícito transiten por la cadena logística del sector, con los impactos negativos que ello conlleva para la seguridad, la economía y el bienestar.



Las tipologías y señales de alerta son esenciales para identificar operaciones inusuales y operaciones sospechosas que son reportadas a la UIF-Perú. Esta información es determinante para atacar la base financiera de las estructuras criminales y las economías ilícitas que convergen en el sector. Asimismo, contribuye a orientar el análisis financiero realizado por la UIF-Perú y las investigaciones realizadas por el Ministerio Público (MP).

Los *modus operandi* utilizados por las organizaciones criminales para generar recursos y lavar los activos delictivos dentro la economía legal son dinámicos y evolucionan constantemente para aprovechar vulnerabilidades operativas y regulatorias. Por tanto, la identificación y actualización de tipologías debe constituir un esfuerzo constante, orientado a fortalecer el conocimiento de los actores institucionales para la aplicación efectiva de mecanismos e instrumentos que enfrenen las amenazas delictivas y reduzcan las vulnerabilidades y los riesgos. Este esfuerzo debe sustentarse en el desarrollo de sistemas de prevención que actúen con contundencia y oportunidad frente a los riesgos, evitando los impactos adversos que estos fenómenos delictivos generan .

2. DEFINICIÓN, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DE UNA TIPOLOGÍA

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) define las tipologías como “la clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar sus actividades criminales”¹. Es fundamental aclarar que las tipologías no deben interpretarse como una herramienta para estigmatizar a un sector, subsector, actividad económica, industria o profesión. Por el contrario, constituyen un recurso clave para facilitar la implementación, el ajuste y la optimización de los controles para la prevención y detección de estos delitos vinculados al lavado de activos (LA) y al financiamiento del terrorismo (FT).

La detección permanente de tipologías y señales de alerta de LA constituye un ejercicio riguroso que se basa, principalmente, en los hallazgos provenientes de la inteligencia financiera. Esta se alimenta del análisis estratégico (tanques de pensamiento, estudios macro sectoriales y sectoriales) como del análisis operativo (*modus operandi* en el análisis financiero detallado). También se nutre de las investigaciones desarrolladas por los ministerios públicos, las sentencias condenatorias emitidas por el poder judicial y el conocimiento especializado de las autoridades sobre las dinámicas criminales.

Adicionalmente, la identificación de tipologías se fundamenta en los análisis realizados en el marco de las Evaluaciones Nacionales (ENR) o Evaluaciones Sectoriales de Riesgo (ESR) en materia de LAFT; en estudios elaborados por organismos internacionales como el GAFI, el GAFILAT, la OEA, INTERPOL, UNODC, entre otros; así como en la información recopilada durante las mesas de trabajo realizadas periódicamente con los sujetos obligados y los entes supervisores. Las investigaciones periodísticas serias y rigurosas también pueden contribuir a la identificación y comprensión de las formas de operar de las organizaciones criminales y, en algunos casos, generar información valiosa para las autoridades en el marco de sus investigaciones.

1 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. (julio de 2023). Informe de tipologías regionales de lavado de activos 2021-2022. <https://biblioteca.gafilat.org/?p=6427>. Véase la página 7.



Respecto a la estructura de las tipologías, esta puede variar levemente entre países y organismos, aunque en general se compone de tres elementos principales: descripción, ejemplo y señales de alerta. Algunos catálogos también incorporan un cuarto elemento: el gráfico del *modus operandi* para, lo que facilita la comprensión de los vínculos, canales y jurisdicciones utilizados para el LA/FT.

La descripción presenta de manera resumida y general el proceso utilizado para generar recursos de origen ilícito y legitimarlos en los diferentes sectores económicos. Las señales de alerta, según el GAFILAT: “son elementos que permiten detectar la posible presencia de operaciones de lavado de activos relacionadas con la tipología descrita”²; es decir, son atipicidades o actividades que se apartan de los parámetros de la normalidad y que podrían ser el indicio de una posible operación de LA/FT. El ejemplo expuesto en la presente publicación consiste en un caso real, presentado de forma resumida y anonimizada, que ilustra la tipología elaborada. El gráfico, por su parte, representa visualmente los elementos clave de la tipología, incluyendo los vínculos entre personas naturales y jurídicas que intervienen en la operación, los canales transaccionales utilizados, las jurisdicciones o regiones involucradas y los flujos económicos de la organización criminal.

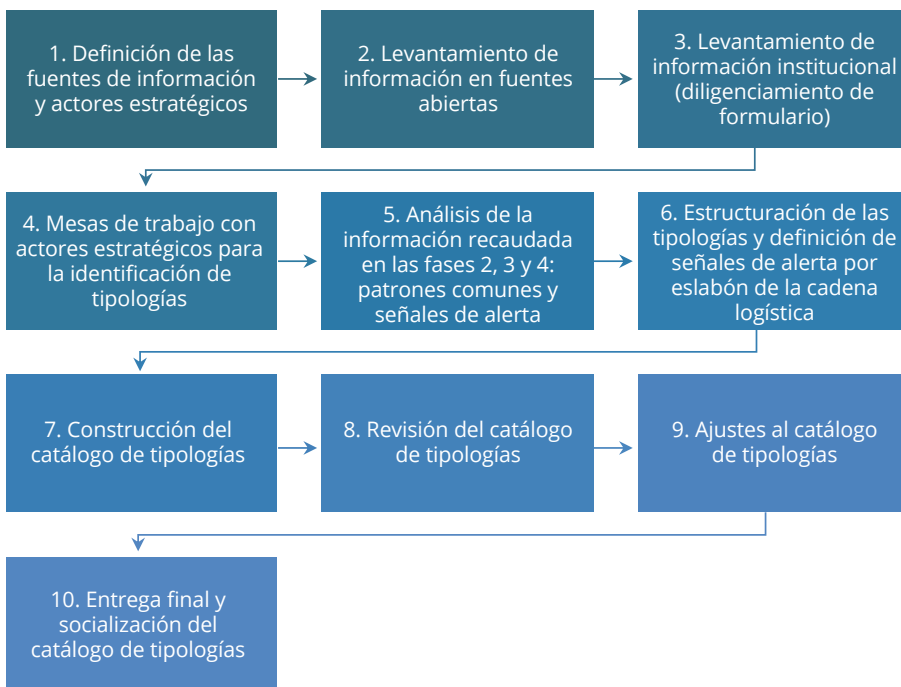
Para el presente catálogo, utilizaremos los cuatro elementos mencionados —descripción, señales de alerta, ejemplo y gráfico— con el objetivo de ofrecer un mayor entendimiento de las dinámicas criminales asociadas al lavado de activos.

2 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. (julio de 2023). Informe de tipologías regionales de lavado de activos 2021-2022. <https://biblioteca.gafilat.org/?p=6427>. Véase la página 7.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE TIPOLOGÍAS DE (LA) EN EL SECTOR MADERERO DEL PERÚ

El Catálogo de tipologías de lavado de activos en el sector maderero del Perú fue elaborado mediante una metodología estructurada en diez fases, que se presentan en el siguiente gráfico.

FIGURA 1 Diagrama de flujo de la metodología empleada para la construcción del Catálogo de tipologías de lavado de activos en el sector maderero del Perú.



Nota. Elaboración propia a partir del proceso desarrollado por la UIF-Perú y GAFILAT.



A continuación, explicamos las fases expuesta en la figura.

3.1. Definición de las fuentes de información y actores estratégicos

El primer paso consistió en la definición de las fuentes de información relevantes para la construcción del catálogo. Estas se seleccionaron en función de su importancia para comprender la amenaza cualitativa asociada al lavado de activos en el sector maderero. Asimismo, se identificaron actores públicos y privados con amplio conocimiento sobre las dinámicas delictivas presentes en dicho sector.

Los actores definidos para la recopilación de información fueron los siguientes:

- UIF -Perú
- Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos
- Fiscalía Especializada de Extinción de Dominio
- Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)
- Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de funcionarios
- Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada
- Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR)
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
- Policía Nacional del Perú (PNP)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
- Procuraduría Especializada en Delitos de Lavado de Activos
- Oficiales de Cumplimiento de sectores que pueden generar información sobre el sector maderero (bancos, cooperativas, entre otros).

Las fuentes de información consultadas para la estructuración del catálogo fueron las siguientes:

3.1.1 Resultados de la Evaluación Sectorial de exposición a los Riesgos de LA/FT en el sector maderero del Perú (ESR 2024)

La ESR 2024³ fue un insumo importante, ya que permitió identificar de manera clara y actualizada las principales amenazas y vulnerabilidades en materia LA/FT

3 La ESR 2024 se puede descargar a partir de la siguiente fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS]. (noviembre de 2024). Evaluación Sectorial de Exposición a los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Maderero en el Perú: Informe Final. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTUDIO-ANALISIS-RIESGO/2024/ISF%20-%20Per%C3%BA-%2011-11-24-Aprobado.pdf> <https://surl.li/dugqpk>

presentes en el sector maderero del Perú. Este instrumento explica las dinámicas de las economías ilícitas detectadas por la institucionalidad en dicho sector, así como los actores ilícitos más relevantes y su interacción dentro del marco de la convergencia criminal⁴.

3.1.2 V Informe de sentencias condenatorias por LA

El análisis de sentencias condenatorias firmes⁵ facilitó la identificación y comprensión de patrones recurrentes en los esquemas de LA. Estas sentencias contienen información valiosa sobre los delitos precedentes, la descripción del esquema criminal y su asociación con otros esquemas; detallan el *modus operandi* empleado, el rol de las personas naturales y jurídicas involucradas, los canales transaccionales utilizados por las organizaciones criminales, la geolocalización de las operaciones ilícitas y el uso de los diferentes sectores y actividades económicas para facilitar dichas actividades .

En consecuencia, muchos ejercicios de construcción y análisis de redes delictivas complejas parten de estas sentencias para comprender el funcionamiento de las organizaciones criminales y las tipologías que emplean.

3.1.3 Casos investigados por el Ministerio Público y por la Policía Nacional de Perú

En el marco de la construcción del presente catálogo, se realizaron mesas de trabajo con el MP orientadas al levantamiento de tipologías. Asimismo, se solicitó a los fiscales de las regiones madereras más afectadas —Ucayali, Madre de Dios y Loreto— que completen un cuestionario.

Al igual que las sentencias judiciales, los casos investigados en el MP permiten analizar las formas en que las organizaciones criminales han operado o continúan operando en la actualidad. A diferencia de las sentencias, que suelen referirse a hechos pasados, las investigaciones del MP, aunque abarquen un periodo de tiempo amplio, pueden brindar un panorama más reciente y actualizado sobre los *modus operandi* de estas redes.

4 La convergencia criminal es un fenómeno de asociación delictiva que sucede cuando distintas economías ilícitas y organizaciones criminales cooperan entre sí para facilitar su accionar delictivo y aumentar sus ganancias.

5 El V Informe de sentencias condenatorias se puede encontrar a partir de la siguiente referencia: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS]. V Informe de Sentencias de Lavado de Activos en el Perú: Análisis de Sentencias Condenatorias Firmes (2012-2022). (setiembre de 2024). <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/V-Informe-sentencias.pdf>



Estas investigaciones del MP contienen información derivada de la recolección de evidencias, el uso de nuevas técnicas y tecnologías y la identificación de esquemas, nuevos sectores, subsectores y actividades económicas vulnerables, así como de instrumentos financieros y productos empleados por las organizaciones criminales para movilizar capitales ilícitos (efectivo, transferencias, remesas, comercio exterior, activos virtuales, entre otros). Este material resulta útil tanto para analizar nuevas tendencias emergentes y métodos de LA/FT como para identificar vulnerabilidades en los sistemas de prevención y vacíos legales que facilitan la intrusión de actores ilegales, economías ilícitas y el movimiento de dinero de origen ilícito en diferentes sectores.

Aunque no siempre las investigaciones concluyan en condenas, las investigaciones ofrecen elementos sustanciales para la estructuración de tipologías, ya que presentan posibles estrategias empleadas por las organizaciones criminales para evadir los esquemas de prevención, detección, investigación y judicialización del SNLAFT.

3.1.4 Fenómenos observados en los ROS y en el análisis financiero por parte de la UIF-Perú

La información que centraliza y analiza la UIF-Perú constituye un insumo fundamental para la identificación y la comprensión de las tipologías de LA/FT. La información que puede aportar la UIF-Perú para la estructuración de tipologías se sustenta, principalmente, en el análisis de lo observado en los diferentes sectores económicos con respecto a las posibles operaciones de LA/FT. Esta información, remitida por los sujetos obligados en ROS y otros reportes, además de los análisis desarrollados a partir de dichos insumos, permiten caracterizar distintos esquemas delictivos.

Adicionalmente, los análisis de la inteligencia financiera enriquecen estos datos a través del uso de herramientas como la analítica de datos, el análisis de redes complejas, los estudios macro sectorial y los análisis financieros detallados. Estos instrumentos permiten identificar de forma minuciosa aspectos de las operaciones y su contexto, las tendencias y reconfiguraciones de las redes criminales, así como las personas naturales y jurídicas involucradas y los roles desempeñados por personas naturales y jurídicas dentro de las organizaciones criminales.

Por otra parte, los escenarios de cooperación y coordinación internacional en los que participa la UIF-Perú le permiten contar con insumos de alto valor para el levantamiento de información y la generación de conocimiento. Asimismo, debido al rol de esta entidad permite identificar y desarrollar casos y observar tendencias de las organizaciones criminales en otras jurisdicciones para evaluar y detectar su posible manifestación en el Perú.

Por estas razones, las mesas de trabajo desarrolladas por la UIF-Perú fueron una fuente de información importante para este catálogo, ya que permitieron identificar distintas tipologías asociadas al LA/FT a partir de los análisis realizados por esa unidad especializada de la SBS.

3.1.5 Conocimiento de las autoridades e instituciones presentes en la cadena logística del sector maderero

La información proporcionada por las autoridades que operan en los diferentes eslabones de la cadena logística del sector maderero, recogida a través de cuestionarios y de mesas de trabajo, resultó de gran valor para la elaboración del catálogo. Este conocimiento permitió comprender de forma especializada las dinámicas delictivas observadas en cada fase de la cadena.

El conocimiento acumulado sobre el sector y su funcionamiento permitieron identificar señales de relevantes para la dinámica económica del sector, así como vulnerabilidades de cada eslabón de la cadena logística del sector.

Asimismo, las autoridades ofrecieron su conocimiento acerca de las vulnerabilidades y los vacíos normativos y operativos aprovechados por las organizaciones criminales para llevar a cabo sus actividades delictivas en el sector. Esto permitió identificar las estrategias utilizadas para generar recursos ilícitos y lavar activos.

Consultar a las diferentes autoridades facilita la comprensión holística de los fenómenos criminales en el sector, porque compila la experiencia de diferentes puntos de vista en materia de seguridad (fuerza pública), administrativa (supervisores), aduanera, investigativa y judicial.

3.1.6 Revisión de tipologías y estudios publicados por organismos internacionales

Las tipologías de LA/FT y estudios de diferentes sectores económicos publicados por organismos internacionales y Unidades de Inteligencia Financiera fueron altamente valiosos para contrastar los *modus operandi* detectados en el Perú. Esta revisión permitió evaluar cómo se relacionan entre sí, su posible presencia en el sector maderero del Perú, la vigencia de esas dinámicas y su evolución en el tiempo. Este tipo de documentación también facilita la detección de nuevas modalidades delictivas o escenarios de riesgo que aún no han sido identificados por los actores del SNLAFT del Perú.



3.1.7 Investigaciones periodísticas

Los medios de comunicación confiables representaron una fuente adicional relevante para la estructuración del presente catálogo. Diversas investigaciones periodísticas han derivado en investigaciones judiciales de casos que no habían sido advertidos por las autoridades. El valor de las investigaciones periodísticas radica en su capacidad para recopilar y contrastar numerosas fuentes y levantar información *in situ*, ofreciendo una comprensión rica y contextualizada de los fenómenos criminales. Para la recopilación de esta información, además de fuentes abiertas, se utilizaron herramientas de Inteligencia artificial que ayudaron a priorizar la indagación de informes y reportajes periodísticos asociados al sector maderero.

3.2. Levantamiento de la información en fuentes abiertas

Una vez definidas las fuentes de información, se procedió con un primer levantamiento de información en fuentes abiertas. Esta fase incluyó la revisión de tipologías y estudios publicados por organismos internacionales, así como investigaciones periodísticas asociadas a las dinámicas delictivas en el sector maderero.

3.3. Levantamiento de información institucional

Paralelamente al análisis de información en fuentes abiertas, se llevó a cabo el levantamiento de información institucional a través de formularios focalizados para cada institución o empresa. El objetivo fue obtener información sobre las economías ilícitas y organizaciones criminales que afectan al sector maderero, identificar vulnerabilidades observadas por las autoridades y, principalmente, reconocer tipologías o *modus operandi*.

Los formularios fueron diseñados en función del rol de cada entidad dentro del sector maderero y enviados a los actores estratégicos definidos en la metodología.

Las fichas o formularios fueron enviados a los actores estratégicos definidos en la metodología.

3.4. Mesas de trabajo con actores estratégicos para la identificación de tipologías

En la siguiente fase se realizaron cinco mesas de trabajo presenciales y virtuales, con los actores estratégicos a quienes previamente se les había enviado el formulario para el levantamiento de información. Entre estos actores se encontraban la SBS, la UIF-Perú, el Ministerio Público, OSINFOR, SERFOR, GERFOR, SUNAT, la Policía Nacional del Perú, la Procuraduría de Lavado de Activos y sujetos obligados del sistema financiero. Las mesas se realizaron por tipo de actor.

Durante las mesas se explicaron inicialmente los conceptos fundamentales sobre tipologías y su estructura, así como la definición y ejemplos de las señales de alerta. Posteriormente, se expusieron las tipologías previamente identificadas por el equipo consultor de IQ Integrity AML, asociadas al LA/FT en el sector maderero, y se discutieron aquellas detectadas por los actores estratégicos convocados.

En total, se realizaron cinco mesas de trabajo donde participaron veintidós personas para analizar las señales de alerta que podrían generarse en los diferentes eslabones de la cadena de valor del sector maderero.

3.5. Análisis de la información recaudada: patrones comunes y señales de alerta

Una vez recolectada la información, se validó su consistencia frente a las diferentes fuentes y se analizaron tanto *modus operandi* recién identificados como patrones tradicionales para estructurar las tipologías y señales de alerta en diferentes categorías. Las señales de alerta se clasificaron según el eslabón de la cadena logística del sector maderero.

La metodología empleada para agrupar y encontrar patrones comunes se basó en un enfoque analítico multidimensional, que integró información provenientes de sentencias judiciales, investigaciones fiscales, casos documentados y datos recogidos en las mesas de trabajo con cada uno de los actores.⁶ El proceso incluyó recolección, limpieza y normalización de datos, asegurando la calidad y coherencia en la información de la información para su análisis posterior.

⁶ Para la construcción de tipologías es importante tener en cuenta diferentes fuentes de información que permitan contrastar y complementar los *modus operandi* identificados. A más fuentes de información confiable, más puntos de vista sobre la misma tipología. Esta es una metodología tipo rompecabezas en donde cada institución o actor relevante aporta una pieza importante para armar la tipología.



3.6. Estructuración de tipologías y definición de señales de alerta por eslabón

Después de analizar la información, se procedió a la estructuración de las tipologías siguiendo un esquema uniforme: descripción general, ejemplo del caso, señales de alerta asociadas y gráfico de la tipología. Para el presente Catálogo de tipologías de LA/FT en el sector maderero, se tomaron en cuenta las distintas economías ilícitas que convergen en el sector, agrupadas en tres secciones de la siguiente manera:

- Tipologías relacionadas con activos ilícitos generados por economías ilícitas externas al sector (como el narcotráfico y la minería ilegal), cuyo lavado se canaliza a través del sector maderero.
- Tipologías relacionadas con el lavado de madera, entendida como una modalidad de lavado de activos, ya que la madera —por su valor comercial— constituye un bien patrimonial monetario debido a y, desde el punto de vista contable y financiero, un activo. Estas tipologías hacen parte de la categoría de lavado de activos procedente del sector maderero.
- Tipologías de lavado de activos originadas en el propio sector maderero, es decir, cuando los recursos ilícitos se generan en el sector maderero (principalmente derivados de la tala ilegal) y se lavan en dicho sector.


Además, se realizó la categorización de señales de alerta en función de las características transaccionales observadas en cada eslabón de la cadena: extracción, transporte, transformación primaria, transformación secundaria, comercialización y exportación. Estas señales se construyeron teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Transacciones inusuales.
- Canales inusuales para la transaccionalidad.
- Clientes y proveedores sospechosos.
- Jurisdicciones.
- Cambios en la actividad comercial.
- Atipicidades en el comportamiento financiero.
- Productos de riesgo
- Uso de estructuras jurídicas

Estas señales de alerta son una guía práctica para que los actores públicos y privados presentes en los diferentes eslabones de la cadena logística identifiquen de forma oportuna situaciones anómalas, las analicen y, en función de los resultados, reporten a las autoridades competentes y fortalezcan sus mecanismos de control y monitoreo.

3.7. Construcción del catálogo de tipologías, revisión y ajustes finales

El presente catálogo fue estructurado conforme a la metodología descrita líneas arriba y considerando todas las fuentes de información previamente sistematizadas. Posteriormente, el documento fue sometido a una validación técnica por parte de la UIF-Perú para realizar los ajustes necesarios, antes de su entrega y socialización. El objetivo de esta validación fue asegurar que el catálogo representa un producto útil para generar más y mejor información al sistema antilavado del Perú, y así fortalecer los esquemas de prevención y detección del LA/FT en el sector maderero.



4. CARACTERIZACIÓN DE LA CONVERGENCIA CRIMINAL EN EL SECTOR MADERERO DEL PERÚ

La ESR 2024 del sector maderero del Perú analizó el fenómeno de la convergencia criminal entre todos los delitos y dinámicas presentes en dicho ámbito. Este concepto hace referencia a la asociación y cooperación entre distintas economías y actores ilícitos, que articulan el desarrollo de sus actividades para aumentar su capacidad productiva, operatividad y generación de mayores recursos. En ese contexto, se identificaron relaciones directas entre delitos o fenómenos como la corrupción, el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas y la presencia de terrorismo y su financiamiento, los cuales, con la deforestación, la tala y comercialización ilegal de madera.⁷

Uno de los hallazgos centrales que sustenta la elaboración de este catálogo es que la tala ilegal no constituye el fin último de las organizaciones criminales, sino que funciona como un medio a través del cual acceder al terreno necesario para el desarrollo de sus economías ilícitas más lucrativas, principalmente el narcotráfico y la minería ilegal. Esto no implica que no existan grupos dedicados exclusivamente a la tala ilegal —como el caso de los *Patrones de Ucayali*—, pero muchas veces estos operan de forma colaborativa con grandes redes vinculadas al narcotráfico y la minería ilegal. Así, estas organizaciones obtienen beneficios por doble vía: por la comercialización ilegal de madera y por brindar espacio para otras actividades ilícitas.

En el caso del narcotráfico, la tierra obtenida mediante deforestación ilegal es utilizada para el cultivo de hoja de coca, la construcción de pistas clandestinas de aterrizaje de avionetas que transportan droga, la apertura de trochas para el traslado de mercancía ilícita, o incluso para el establecimiento de cultivos de palma o cacao que les permitan crear una industria legal a través de la cual lavar los recursos del narcotráfico. Según un informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, las organizaciones narcotraficantes han seguido ampliando sus operaciones en la cuenca del Amazonas, intensificando la deforestación y generando nuevos impactos ambientales, fenómeno que ha sido

7 Consúltense la siguiente fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS]. (noviembre de 2024). Evaluación Sectorial de Exposición a los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Maderero en el Perú: Informe Final. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTUDIO-ANALISIS-RIESGO/2024/ISF%20-%20Per%C3%BA-%2011-11-24-Aprobado.pdf> . Véase la página 44.

conceptualizado como narcodeforestación.⁸ La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define este término como “el blanqueo de los beneficios del tráfico de drogas mediante la especulación con los terrenos, el sector agrícola, la ganadería y la infraestructura conexas”.⁹

En el caso de la minería ilegal, igualmente se requiere el uso del terreno para la explotación de yacimientos mineros, pero también para la construcción de pistas de aterrizaje de las avionetas que transportan combustible y para las carreteras a través de las cuales sacan el metal. Según datos del Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP, por sus siglas en inglés), entre 2021 y 2023, solo en Madre de Dios la minería ilegal arrasó con 18.174 hectáreas de bosque.¹⁰

Además del narcotráfico y la minería ilegal, en el sector convergen otros fenómenos delictivos como la corrupción, el soborno, la extorsión, el fraude, la trata de personas, el tráfico de migrantes y el lavado de activos. En el referido Informe *mundial sobre las drogas 2023*, la UNODC describe de manera detallada esta interconexión entre la criminalidad asociada al tráfico de drogas, los delitos ambientales y otros delitos convergentes en la cuenca del Amazonas.¹¹

En lo que respecta a la corrupción, esta se presenta de forma transversal en toda la cadena logística del sector maderero, funcionando como un facilitador de las economías ilícitas, así como una fuente adicional generadora de recursos ilegales. Entre otras amenazas mencionadas en la ESR maderero 2024 se encuentran el fraude en la emisión de documentación, el contrabando de producto forestal maderable de madera ilegal que ingresan por frontera de Bolivia y Brasil, la extorsión por parte de los llamados “gota a gota”, mayoritariamente de origen colombiano y con fuerte presencia en las zonas madereras, el tráfico de migrantes en el que se observa, incluso, el uso de camiones de madera para transportar personas de forma irregular a través de las fronteras, y la trata de personas asociada a la explotación de mano de obra para la tala ilegal.¹²

8 International Narcotics Control Board. (2024). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2023*. <https://doi.org/10.18356/9789213587980>. Véase la página 75 a través del siguiente enlace: https://unis.unvienna.org/unis/uploads/documents/2024-INCB/2325540S_INCB_Annual_Report.pdf

9 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - [UNODC]. (2023). *Informe mundial sobre las drogas*. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf. Véase la página 24.

10 Monitoring of the Andean Amazon Project - [MAAP]. (2023). MAAP #197: Minería ilegal de oro en la Amazonía. <https://www.maaproject.org/es/maap-197mineria-ilegal-de-oro-en-la-amazonia/>. Para conocer más sobre el contexto de esta situación, léase el siguiente artículo de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2023/11/peru-deforestacion-mineria-madre-de-dios-estudio/>

11 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - [UNODC]. (2023). *Informe mundial sobre las drogas*. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_ExSum_Spanish.pdf. Véase la página 24. df

12 Consúltense la siguiente fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS]. (noviembre de 2024). Evaluación Sectorial de Exposición a los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Maderero en el Perú: Informe Final. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTUDIO-ANALISIS-RIESGO/2024/ISF%20-%20Per%C3%BA-%2011-11-24-Aprobado.pdf> Véase la página 85.



Asimismo, en algunas regiones, las organizaciones criminales dedicadas a la explotación ilegal de madera también recurren a la trata de personas para cubrir las necesidades de mano de obra. Las víctimas son reclutadas mediante engaños, coerción o amenazas y obligadas a trabajar en condiciones de explotación, frecuentemente en áreas remotas donde las actividades ilegales de tala se desarrollan. La explotación laboral permite a estas organizaciones reducir costos operativos, incrementar sus ganancias ilícitas y, en algunos casos, generar recursos para financiar actividades ilícitas como el terrorismo.



En síntesis, tanto el sector maderero como las regiones en donde se desarrolla su cadena logística se ven severamente afectadas por el fenómeno de la convergencia criminal. Comprender cómo operan estas amenazas permite a los actores públicos y privados anteponerse a las dinámicas delictivas que, durante años, han permitido generar cuantiosos recursos de origen ilícito y lavarlos en el sector o por medio de este.

Cabe destacar que, después de la revisión de literatura nacional e internacional y del análisis de la información centralizada a través de los instrumentos de recolección de información, se constató que muchas tipologías se repiten o eran muy similares de un país a otro, lo cual demuestra que las dinámicas delictivas, cuando son exitosas para los fines delictivos, son replicadas por las organizaciones criminales.

Finalmente, es importante precisar que el lavado de activos en el sector maderero puede darse a través de dos formas principalmente: (i) a través de la deforestación, cuando el delito precedente es externo al sector —como el narcotráfico o la minería ilegal— y los recursos ilícitos generados son lavados en la cadena maderera, o (ii) precedente de la propia deforestación, cuando la tala ilegal constituye el delito precedente que genera recursos ilícitos que luego son lavados a través de la comercialización de madera ilegal. En el siguiente apartado, se explicarán algunas de estas tipologías de LA/FT identificadas.

5. TIPOLOGÍAS RELACIONADAS A ACTIVOS ILÍCITOS GENERADOS POR ECONOMÍAS ILÍCITAS Y LAVADOS A TRAVÉS DEL SECTOR MADERERO EN EL PERÚ

Esta sección presenta las tipologías de lavado de activos a través del sector maderero como canal de legitimación de recursos ilícitos generados en economías ilegales, como el narcotráfico o la minería ilegal. Estas tipologías también muestran la convergencia con otros delitos como la tala ilegal y los delitos contra la administración pública.

5.1. Cambio de uso de suelo para el cultivo de palma aceitera

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción:

Esta tipología describe un esquema de lavado de activos a través de la creación de empresas dedicadas al cultivo y comercialización de palma aceitera. En este caso, las organizaciones narcotraficantes adquieren terrenos previamente deforestados, gestionando el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. Para ello, instruyen a los titulares originales de las tierras a solicitar dicha gestión ante las autoridades competentes a cambio de una comisión. Muchas veces, los titulares de las tierras sobornan con dinero de la organización narcotraficante a los funcionarios de las autoridades forestales, con el fin de agilizar el procedimiento y omitir requisitos legales. Una vez el terreno está deforestado y asignado como de aprovechamiento agrícola, los narcotraficantes lo compran a los titulares e instalan la plantación de palma y la empresa de aceite de palma.



A los pocos años de haber iniciado la industria, tanto la empresa de aceite de palma como sus terrenos son vendidos a terceros legales, con lo que se completa el proceso de lavado de activos y se generan rendimientos adicionales para las organizaciones narcotraficantes. En esta tipología convergen el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción y la tala ilegal, y participan tanto actores del crimen organizado como agentes aparentemente legales, como son los funcionarios de un gobierno regional. I, entre otros actores de la cadena logística del sector maderero.

Caso de ejemplo:

Un grupo de narcotraficantes con operaciones en Perú y Colombia genera recursos a través del comercio de drogas. Para lavarlos, este grupo constituye una empresa de aceite de palma con aparente legalidad en una zona apartada de Ucayali con vocación forestal¹³. Para instalar el cultivo, necesitan que las autoridades regionales realicen el cambio de uso de suelo con fines de aprovechamiento agrícola. Los dueños originales de los terrenos sobornan a funcionarios de los gobiernos regionales con el objetivo de obtener el cambio de uso de suelo.

Una vez aprobado el cambio de uso de suelo, los dueños de los terrenos deforestan por solicitud de la organización criminal y venden sus tierras a este dicho grupo, por tanto, cuando adquieren el terreno ya está deforestado y cuenta con el permiso para la explotación agrícola. De esta manera, la empresa de la organización criminal se escapa del radar de las autoridades, figurando como una industria legal de palma de aceite. La madera tallada de forma ilegal en el terreno adquirido es comercializada por el dueño original, quien también recibe una comisión, aunque el beneficiario final de la venta es la organización criminal. Transcurridos tres años, la organización criminal vende la empresa de palma y los terrenos, completando así el ciclo del lavado total de los recursos. Con este *modus operandi*, los narcotraficantes logran lavar el dinero ilegal a través de la creación y venta de la empresa de palma de aceite, además de obtener ganancias por la venta de la madera talada, utilizan las trozas para movilizar cargamentos de cocaína.

Por su parte, el dueño original del terreno obtiene una comisión por la gestión del soborno, la venta del terreno y la venta de la madera. Además, la empresa de palma de aceite contrata sus servicios para las labores de siembra, recolección y procesamiento del aceite de palma, lo cual resulta beneficioso para los titulares originales y sus familiares.

13 Son tierras de vocación forestal aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, constitución, clima, topografía o calidad, son aptas para forestación o reforestación e inadecuadas para cultivos agrícolas, ganadería o minería.

Actores involucrados:

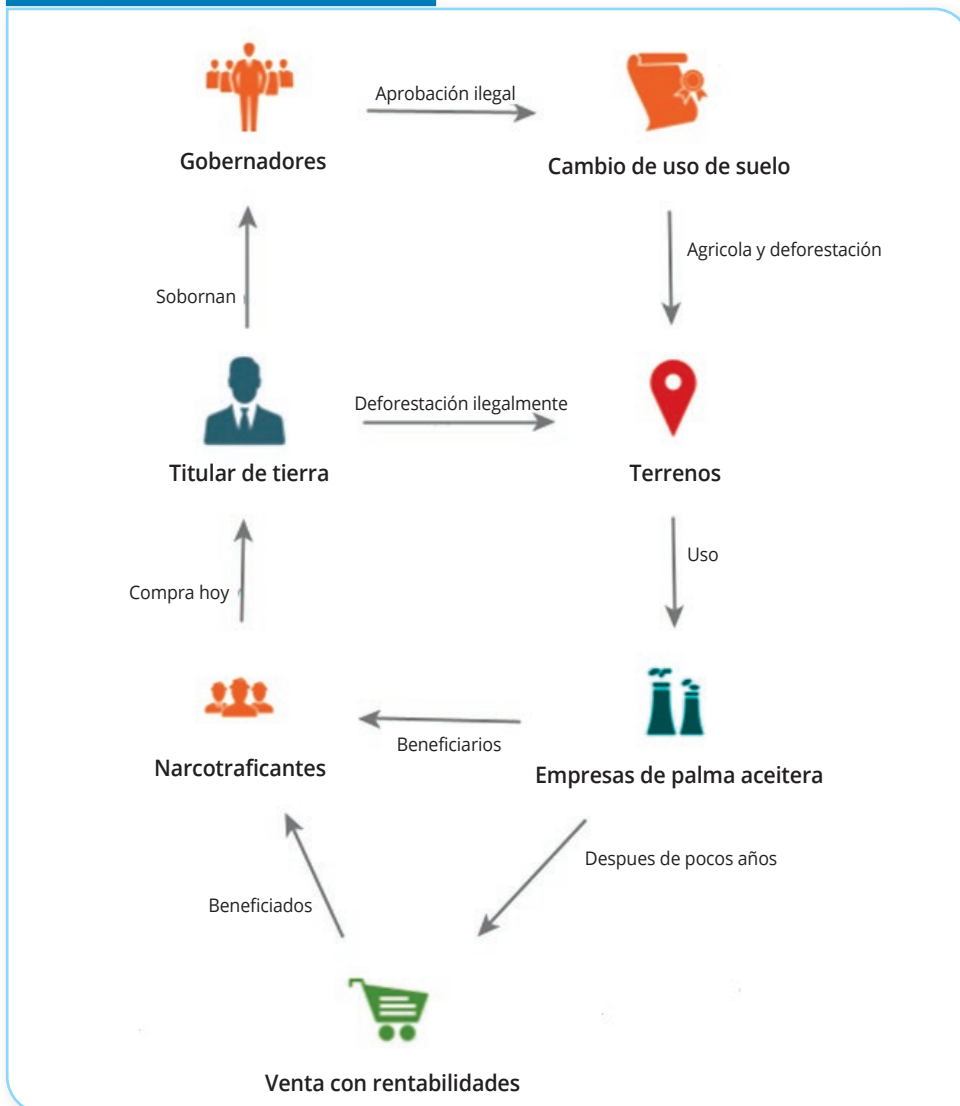
- Grupos narcotraficantes
- Titulares de tierras
- Gobierno Regional
- Empresas de palma aceitera
- Funcionarios públicos

Señales de alerta:

- Creación de empresas agrícolas en zonas recientemente clasificadas como forestales.
- Empresas recién constituidas sin experiencia en el rubro agrícola o forestal.
- Capital social bajo al momento de la creación, seguido de incrementos patrimoniales abruptos en el capital.
- Aumento injustificado de actividad forestal no autorizada.
- Deforestación acelerada sin planes de manejo forestal.
- Cambios en el uso de la tierra sin justificación.
- Cambio masivo de titularidad de la tierra en favor de una única empresa.
- Acceso de empresas a tierras pertenecientes a comunidades nativas sin su consentimiento o incumpliendo con las normativas de consulta previa.
- Transformación rápida de terrenos para cultivo de palma aceitera en zonas de vocación forestal.
- Indicios de sobornos o sospecha de pagos ilegales a funcionarios públicos para facilitar la tala ilegal o el cambio de uso de suelo.
- Aumento considerable de la deforestación en zonas de aprovechamiento forestal sin justificación técnica.



Diagrama de flujo y vínculos:



5.2. Deforestación y tala ilegal para expansión de territorios de cultivo

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción general:

Esta tipología describe el uso de la tala ilegal y la deforestación para despejar terrenos destinados al cultivo de coca. Las áreas seleccionadas suelen ser bosques tropicales, especialmente en zonas remotas, como las selvas amazónicas del Perú, Colombia y Bolivia.

Muchas veces, las comunidades nativas presentes en estas zonas son objeto de amenazas, engaños o usadas para los fines de la organización narcotraficante. En otros casos, estas comunidades acceden a ceder el uso del suelo a cambio de beneficios económicos superiores a los que podrían obtener a través de actividades lícitas.

Los narcotraficantes eligen áreas forestales alejadas de la supervisión estatal, como reservas naturales y parques nacionales. En muchos casos, se tala madera valiosa (como caoba o cedro) para obtener ingresos inmediatos, mientras se prepara el terreno para el cultivo de hoja de coca. La tala ilegal permite abrir claros en el bosque, creando áreas amplias de terreno despejado. Una vez que el terreno es despejado y preparado, los narcotraficantes plantan la hoja de coca.

La tala ilegal y la deforestación no solo sirven como etapa previa al cultivo de coca, sino que también financia la actividad narcotraficante en su totalidad: la venta de la madera tallada ilegalmente permite cubrir gastos como la compra de insumos agrícolas y el pago a los trabajadores que cultivan y cosechan la coca. Las ganancias obtenidas por la venta de cocaína son reinvertidas en la expansión de los cultivos de coca y en el establecimiento de nuevos puntos de tala ilegal.

En muchos casos, los trabajadores reclutados —campesinos, titulares de tierras o migrantes— laboran en condiciones precarias. Algunos de ellos son víctimas de tráfico de migrantes o de trata de personas, lo que refuerza el círculo de convergencia criminal.

De la misma manera, la tala ilegal y la deforestación crean la infraestructura necesaria para el narcotráfico. Para transportar la cocaína desde los cultivos hasta los centros de procesamiento o puntos de distribución, los narcotraficantes a menudo abren caminos a través de las áreas deforestadas. Estos caminos también permiten el tránsito de maquinaria, vehículos y suministros relacionados con la producción de cocaína.



Las zonas deforestadas también son utilizadas para la construcción de pistas clandestinas de aterrizaje y laboratorios de procesamiento en zonas remotas donde se procesa la cocaína a partir de las hojas de coca. Las instalaciones de procesamiento están igualmente ocultas dentro de áreas deforestadas, lejos del control gubernamental.



Los ingresos generados tanto por la comercialización de tala ilegal de madera, junto con los provenientes del cultivo de coca, son canalizados a través de diversas técnicas de lavado de activos. Uno de los mecanismos es la creación de empresas madereras y aserraderos que operan de forma legal, pero que en realidad son utilizados para blanquear dinero proveniente del narcotráfico.

Caso de ejemplo:

Una organización narcotraficante, liderada por la Persona A, busca expandir su red de cultivos de coca ante el crecimiento de la demanda en los últimos años. Para esto, decide utilizar la tala ilegal de árboles para despejar terreno y cultivar coca, aprovechando las vastas áreas selváticas que están fuera del control del gobierno.

Para iniciar su proyecto, la Persona A contrata a una empresa de fachada de tala que aparenta ser un aserradero legítimo. Esta empresa, llamada "Maderas ilegales S. A.", inicia sus operaciones en la zona con permisos falsificados. Esta empresa realiza su trabajo sin respetar las leyes ambientales ni las normativas sobre áreas protegidas. El dinero obtenido de la venta de la madera se destina a la compra de insumos para los cultivos de coca.

Una vez que se talan grandes extensiones de bosque, el espacio es limpiado para plantar coca. Para ello, los narcotraficantes reclutan a campesinos locales, a los titulares de las tierras o a migrantes para que trabajen en los cultivos, los cuales son engañados con promesas de pagos inmediatos y apoyo económico, pero en realidad están atrapados en un ciclo de deuda con la Persona A.

Para facilitar la logística del narcotráfico, la Persona A crea rutas de acceso utilizando los caminos abiertos durante la tala. Estos caminos permiten el transporte de precursores químicos y otros insumos para la producción de

cocaína, y también sirven para la movilización de cocaína procesada. También instala pequeños laboratorios clandestinos de procesamiento de cocaína en zonas remotas, dificultando su detección por las autoridades. Para sacar de manera eficiente la droga, la Persona A decide crear pistas clandestinas de aterrizaje en las áreas deforestadas



De esta manera, el lavado de activos se da a través de Maderas ilegales S. A. La empresa emite facturas falsas que exageran la cantidad de madera talada y vendida, y hace pagos a empresas en el extranjero para ocultar el origen de los fondos. A la par, la empresa también financia actividades de compra de tierras en áreas cercanas para continuar con la expansión de los cultivos de coca. Así, parte del dinero obtenido de la venta de cocaína también se blanquea a través de la venta ilegal de madera, haciendo que las ganancias del narcotráfico se vean como ingresos legítimos.

Actores involucrados:

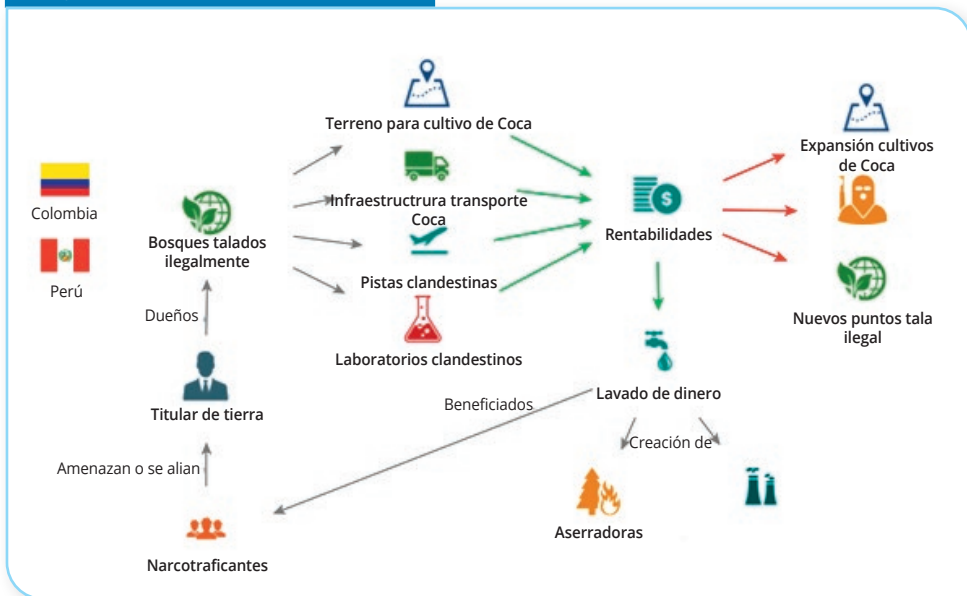
- Grupos narcotraficantes
- Comunidades nativas o titulares de tierras
- Autoridades regionales
- Empresas madereras
- Aserraderos
- Transportistas

Señales de alerta:

- Aumento repentino y masivo de la deforestación en áreas protegidas con presencia de organizaciones criminales.
- Comercialización de madera talada sin una adecuada documentación o registros de origen.

- Aparición repentina de cultivos de coca en áreas deforestadas.
- Aparición repentina de pistas de aterrizaje clandestinas en zonas deforestadas.
- Creación de caminos ilegales sin planificación ni autorización en zonas deforestadas.
- Empresas madereras de reciente creación con ingresos muy superiores a la media.
- Exportaciones sospechosas de productos madereros provenientes de zonas donde también se identifican cultivos ilegales de coca.

Diagrama de flujo y vínculos:



5.3. Lavado de activos a través de exportaciones ficticias de madera

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción

Esta tipología describe la práctica que realizan los lavadores de dinero al crear o utilizar empresas inexistentes o de fachada que simulan dedicarse a la exportación de madera. Los fondos que se pretenden legitimar provienen principalmente de actividades ilícitas como el narcotráfico o la minería ilegal.

Las organizaciones criminales crean empresas exportadoras que pueden tener documentación falsa que las acredite como legítimas, ya sea mediante la falsificación de permisos de explotación forestal o a través de permisos reales obtenidos ilegalmente (por corrupción o sobornos). A partir de estos permisos, simulan documentación de exportación —facturas, certificados de origen y manifiestos de carga— aunque en realidad no se exporta ningún producto o se envía una cantidad mucho menor de la declarada.

Además, se sobredimensionan los valores comerciales de las exportaciones para justificar el ingreso de sumas elevadas de dinero al sistema financiero. Los pagos realizados por compradores ficticios en el extranjero suelen ser empresas vinculadas al grupo delictivo, ubicadas que envían pagos aparentes por la madera recibida.



Una vez que el dinero es recibido en el país de origen, se introduce formalmente en el sistema financiero como ingreso legítimo de la empresa exportadora. Luego, los fondos son redistribuidos hacia cuentas bancarias controladas por la organización, reinvertidos en negocios legales, bienes inmuebles o retirados en efectivo para financiar otras actividades ilícitas dependiendo de los objetivos del grupo criminal.



Caso de ejemplo:

Una organización delictiva en el país “A” busca legitimar ingresos obtenidos a través del narcotráfico o la minería ilegal. Para ello, crea una empresa fachada llamada “Maderas calientes S.A.”, registrada formalmente como una exportadora de madera tropical, aunque sin capacidad operativa ni infraestructura real, como aserraderos o flotas de transporte.

Mediante sobornos, la organización obtiene permisos de explotación forestal en zonas protegidas. “Maderas calientes S.A.” declara haber exportado 500 toneladas de madera tropical de alta calidad (por ejemplo, caoba o cedro) a un cliente en el país “B”, por un monto de cinco millones de dólares. Sin embargo, sólo lo exportan 50 toneladas de madera real —a menudo madera de menor calidad o valor— e inflan el valor de la carga en la documentación. La documentación que se presenta a las autoridades aduaneras, tales como facturas, certificados de origen y manifiestos de carga, son falsificadas para sustentar la operación ficticia.

En el país “B”, la empresa receptora —“Forestal del Mundo Ltd.”— es también controlada por la misma organización delictiva. Esta realiza transferencias internacionales desde una cuenta bancaria registrada en un paraíso fiscal (como las Islas Caimán). así, los cinco millones ingresan a la cuenta bancaria de “Maderas calientes S.A.”, mezclándose con otros fondos aparentemente legítimos y completando el proceso de lavado.

Una vez integrados al sistema financiero, los fondos se distribuyen de diversas formas, por ejemplo, se transfieren a otras cuentas bancarias controladas por la organización o se invierte en bienes raíces, vehículos de lujo o negocios legales. Parte del dinero es retirado en efectivo para financiar otras actividades logísticas y operativas del grupo criminal.

Actores involucrados:

- Organizaciones criminales: controlan el proceso de lavado.
- Empresas fachadas: simulan exportar madera.
- Funcionarios públicos corruptos: otorgan permisos falsos o facilitan la operación.
- Compradores ficticios en el extranjero: justifican los movimientos de dinero como pagos por exportaciones.
- Sistema financiero: reciben los fondos lavados y los canalizan hacia actividades legales.

Señales de alerta

- Transferencias internacionales con montos inusualmente altos o irregulares que superan los valores habituales del mercado maderero.
- Falta de relación entre ingresos y operaciones reales, es decir, los ingresos declarados no coinciden con la capacidad operativa o el tamaño de la empresa.
- Pagos provenientes de jurisdicciones de alto riesgo.
- Uso frecuente de efectivo o depósitos inexplicables, por ejemplo, movimientos de dinero que no están justificados por transacciones comerciales legítimas.
- Transferencias a terceros no relacionados con la operación comercial.
- Ausencia de historial comercial o registros históricos contables verificables.
- Discrepancia entre la documentación aduanera y la carga transportada (peso, volumen, tipo de producto).

Diagrama de flujo y vínculos:



5.4. Creación de empresas fachada

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general

Esta tipología hace referencia a la práctica de establecer empresas fraudulentas —formales solo en apariencia— con el objetivo de ocultar actividades ilícitas relacionadas con economías ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de migrantes, la tala ilegal de madera o el contrabando. Estas empresas, conocidas como empresas fachadas, son creadas por individuos o grupos criminales vinculados al sector forestal, y operan bajo una estructura que permite dar apariencia de a actividades ilícitas.

Una estrategia frecuente consiste en crear empresas con montos mínimos de capital, con un perfil bajo, que permiten operar bajo la apariencia de una entidad legalmente registrada, pero sin tener la capacidad financiera u operativa de una empresa legítima.

Estas empresas suelen estar controladas por testaferros, personas que no tienen un vínculo directo con los beneficiarios reales de la actividad ilegal, pero que se prestan a figurar como los propietarios o responsables legales. A menudo, estos personajes delictivos son utilizados para ocultar la verdadera identidad de los actores ilícitos detrás de la actividad maderera fraudulenta.



Las empresas fachadas operan mediante la creación de cooperativas o entidades de pequeño tamaño que facilitan la transferencia de recursos, sin generar sospechas. Se utilizan también empresas fachada, que hacen pequeñas transacciones para evitar la detección por parte de las autoridades, ya que los montos no superan los umbrales de reporte establecidos en la normativa.

En casos más sofisticados, estas empresas fachada han sido registradas formalmente ante notarios fallecidos, lo cual proporciona una formalidad aparente mientras dificulta el rastreo de sus propietarios reales. Esta estrategia también permite facilitar el proceso de lavado de activos, al permitir el ingreso de recursos de origen ilícito al sector maderero.

Caso de ejemplo:

Un líder de una organización criminal dedicada al tráfico de migrantes en Suramérica y Centroamérica controla rutas terrestres y marítimas desde Bolivia, Paraguay, Brasil, Perú, Colombia y Venezuela hacia Estados Unidos. Estas operaciones generan altas sumas de dinero en efectivo por este tránsito ilegal, lo que representa un riesgo de detección por parte de las autoridades.

Para ocultar el origen de ese dinero y darle apariencia de legalidad, el líder criminal decide constituir una empresa fachada en el sector maderero del Perú, un negocio común en la región y adecuado para la justificación de grandes movimientos de dinero en efectivo. Así nace “Maderas del tránsito”, empresa formalmente registrada a nombre de un testaferro. La empresa alquila una pequeña bodega en Loreto para simular la actividad comercial. Para lavar y transar el dinero de origen ilícito, esta empresa abre cuentas bancarias y contrata un contador adecuado para prestar los servicios que necesite “Maderas del tránsito”.

El testaferro introduce el dinero en efectivo proveniente del tráfico de migrantes a las cuentas de la empresa mediante supuestos “pagos de clientes” por cargas de madera. Además, falsifican facturas, órdenes de compra y guías de transporte. Aunque no se moviliza madera real, los registros contables muestran una actividad intensa.

Para reducir sospechas, la empresa fachada compra y vende pequeñas cantidades reales de madera a proveedores locales. Esto le permite contar con cierta documentación de respaldo y justificar parte del inventario ante una posible inspección. Adicionalmente, se emplea en esta empresa a algunos de los migrantes ilegales que se encuentran de paso, lo cual facilita la simulación de las operaciones comerciales. De forma paralela, los camiones utilizados para el transporte de madera sirven a la organización criminal para trasladar migrantes a través de puntos fronterizos, ocultándolos entre los cargamentos .

Las ganancias ficticias de “Maderas del tránsito” se reportan como utilidades legítimas, lo que permite a la organización criminal declarar ingresos y pagar impuestos moderados. A su vez los fondos lavados son utilizados para adquirir bienes raíces, vehículos o incluso reinvertirse en otros negocios, todos aparentemente legales.

Actores involucrados:

- Testaferros: Personas que figuran como propietarios o responsables legales de las empresas fachada sin tener un interés real en ellas ni participación en su gestión.
- Notarios: Encargados de registrar la creación de empresas, incluyendo casos en los que se ha utilizado notarios fallecidos para formalizar la existencia de las empresas golondrinas.

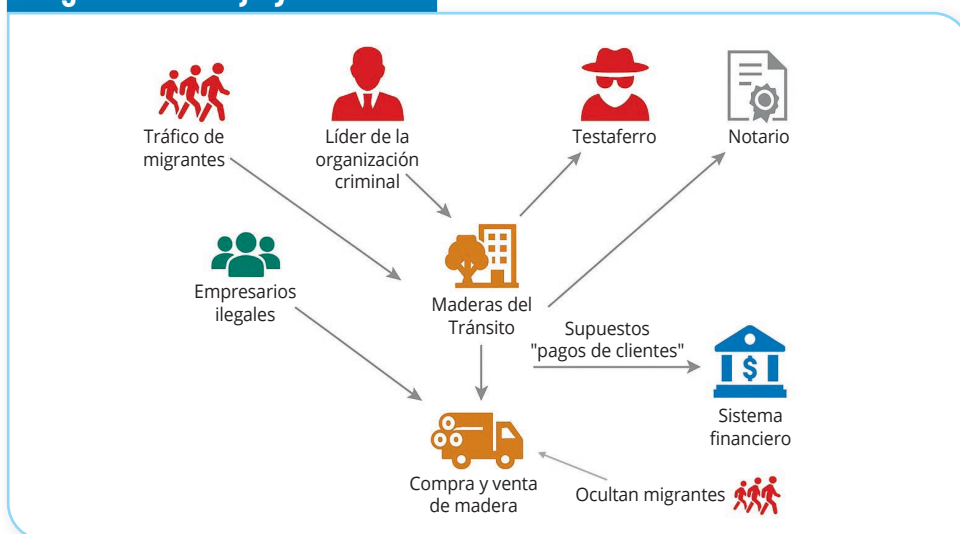


- Empresarios ilegales: Actores que operan detrás de la actividad maderera ilegal y utilizan las empresas fachadas como vehículos para legalizar el comercio de madera ilegal.
- Cooperativas y empresas fachada: Entidades creadas para facilitar el traslado y la comercialización de madera ilegal a través de transacciones pequeñas que evitan un mayor control financiero o regulatorio.
- Sistema financiero: Instituciones bancarias y entidades relacionadas que, al no contar con información completa y verificable sobre las transacciones de estas empresas, no pueden detectar su origen ilícito ni prevenir su inserción en el circuito legal.

Señales de alerta:

- Registros de empresas con altos volúmenes de transacciones en períodos cortos, sin historial operativo previo ni infraestructura comprobable.
- Uso de direcciones comerciales ficticias o inconsistentes con la naturaleza y el alcance de la actividad empresarial declarada.
- Notarios o representantes legales vinculados repetidamente a la creación de múltiples empresas fachada, con patrones similares de operación.
- Cooperativas o asociaciones que realizan transferencias frecuentes de volúmenes pequeños de madera a las mismas empresas.
- Empresas que desaparecen después de transacciones significativas o fiscalizaciones previas.
- Personas naturales registradas como titulares o apoderados de varias empresas, sin historial comercial en el sector forestal ni justificación de capacidad económica o técnica.

Diagrama de flujo y vínculos:



5.5. Deforestación como estrategia para facilitar operaciones de minería ilegal

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción

Las redes criminales talan ilegalmente bosques primarios para vender la madera en mercados locales o internacionales. Posteriormente, esas mismas áreas son convertidas en zonas de minería ilegal, tanto artesanal como industrial. Por tanto, la tala ilegal se utiliza como una etapa previa para despejar grandes extensiones de bosque, facilitando así la implementación de operaciones mineras, como la extracción de oro, coltán o piedras preciosas. Esta actividad también genera ingresos iniciales que permiten financiar el inicio de la operación o despejar el área para instalar infraestructura minera.

Una vez agotada la explotación maderera, las áreas deforestadas quedan disponibles para instalar la infraestructura minera. Estas zonas suelen encontrarse en territorios ricos en minerales y cercanos a fuentes de agua, condiciones ideales para el uso de técnicas de extracción ilegales como el dragado y la lixiviación con mercurio o cianuro.



Las redes dedicadas a la tala ilegal ya cuentan con infraestructura logística, como carreteras clandestinas, camiones o embarcaciones, que luego se reutilizan para transportar maquinaria, combustibles e insumos destinados a la minería. Parte de la madera extraída también se utiliza como fuente de combustible para hornos de procesamiento de oro y otros minerales extraídos ilegalmente.



Caso de ejemplo:

Una organización criminal obtiene permisos falsificados para realizar actividades de tala “selectiva” en una concesión forestal dentro de la Reserva Nacional de Tambopata. Su objetivo principal es utilizar la tala ilegal como paso previo para establecer actividades de minería ilegal de oro.

Los taladores ilegales asociados a la organización criminal extraen especies maderables de alto valor comercial, como caoba, cedro rojo o teca. Una vez agotada la madera más rentable, la deforestación continúa de forma indiscriminada, para despejar el terreno para la minería.

La venta de la madera de forma ilegal genera recursos con los que se compran maquinaria pesada, explosivos y otros equipos necesarios para la minería. Las áreas deforestadas, al estar cerca de fuentes de agua, se convierten en zonas aptas para la minería aluvial.

La organización instala equipos como dragas, retroexcavadoras y bombas de agua para extraer sedimentos en busca de oro. También se construyen campamentos mineros ilegales.

Los caminos abiertos durante la tala ilegal son reutilizados para transportar maquinaria, combustible y mercurio. Para realizar las actividades mineras, la organización criminal recluta a mineros ilegales, quienes a menudo son víctimas de tráfico de migrantes y trata de personas.

A pesar de que las autoridades han incautado maquinaria amarilla en repetidas ocasiones, esta reaparece días después, lo que sugiere posibles actos de corrupción. Los ingresos de la minería ilegal son lavados a través de compañías ficticias —como aserraderos, comercializadoras de madera o minas legales— que simulan transacciones y también a través de la creación de una cooperativa de ahorro y crédito rural.

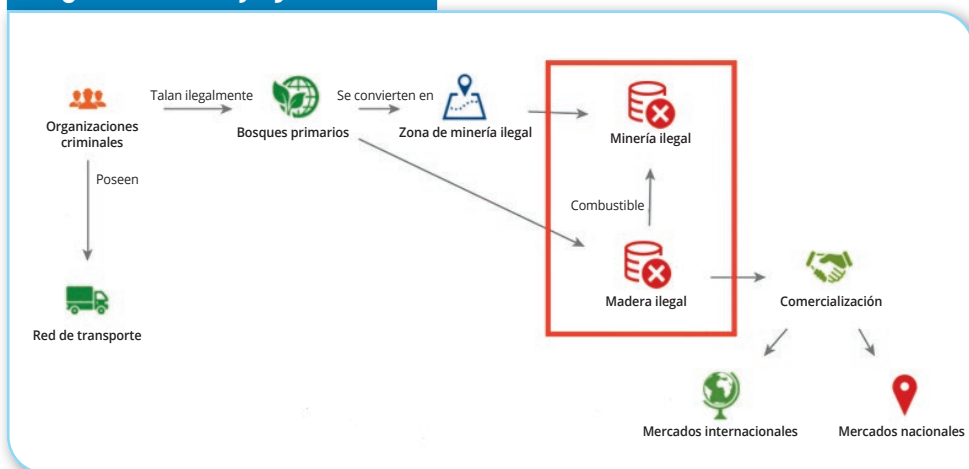
Actores involucrados

- Redes criminales de tala ilegal: Lideran el despeje de áreas forestales.
- Intermediarios y transportistas: Ejecutan la logística para la venta de madera y el transporte de maquinaria e insumos.
- Mineros ilegales: Operan en las áreas deforestadas, extrayendo minerales.
- Compradores de minerales: Adquieren minerales procesados en mercados locales o internacionales.
- Funcionarios corruptos: Facilitan la deforestación y permiten las operaciones mineras ilegales.

Señales de alerta

- Deforestación acelerada en zonas remotas o áreas naturales protegidas.
- Presencia de maquinaria amarilla sin registros oficiales.
- Aparición de actividades económicas inusuales en territorios forestales.
- Identificación de rutas clandestinas que conectan zonas de tala con zonas de minería.
- Creación de cooperativas de ahorro con recursos de origen no justificado ni coherente con la actividad económica declarada.

Diagrama de flujo y vínculos:





5.6. Uso de la actividad maderera como fachada para la minería ilegal

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción

Esta tipología describe cómo las organizaciones utilizan una fachada para cubrir las verdaderas intenciones de las organizaciones criminales; es decir, la explotación minera ilegal. La actividad forestal sirve como una cortina *de humo* para justificar la presencia de maquinaria pesada, apertura de caminos y la entrada de personal a la zona. Esta estrategia les permite operar sin levantar sospechas mientras maximizan sus ganancias ilegales.

Se presenta en reservas forestales remotas, de difícil acceso y con poca vigilancia estatal, territorios con alta densidad de madera comercialmente valiosa (caoba, cedro, teca) y con depósitos minerales (como oro o coltán). En muchos casos, se trata de zonas donde la actividad minera está legalmente prohibida.

Los permisos de tala forestal son obtenidos mediante corrupción o manipulación de funcionarios públicos. Aunque estén formalmente limitados a pequeñas concesiones, pero se utilizan para justificar la explotación de extensas regiones. Si no pueden obtener permisos legales, falsifican documentos como licencias de explotación, guías de movilización de madera y contratos de compraventa.

Cuando no es posible conseguir permisos reales, La actividad maderera no solo genera ingresos iniciales con la venta de madera, sino que también permite abrir caminos clandestinos que faciliten el transporte de maquinaria y personal hacia las áreas mineras, crear claros en el bosque donde luego se instalarán los campamentos mineros y removedor de la vegetación que impide el acceso a los yacimientos minerales.

Los criminales mantienen la fachada de una operación de actividad maderera mientras llevan a cabo la minería ilegal en el mismo lugar o en áreas cercanas. Las máquinas y el personal minero se presentan como trabajadores forestales. Los camiones que supuestamente transportan madera a menudo llevan mineral extraído ilegalmente, como oro o coltán.



Retroexcavadoras, dragas y bombas de agua se utilizadas bajo el pretexto de la tala, pero su finalidad está destinada a remover suelo y sedimentos para extraer minerales. La contaminación por mercurio y otros químicos es atribuida a prácticas agrícolas o madereras, evitando que se investigue como minería ilegal.

Los ingresos obtenidos tanto por la venta de madera como por la actividad minera se mezclan y lavan a través de diferentes mecanismos, como la creación de negocios madereros fachada que justifican las ganancias como “ventas de madera”, exportaciones ficticias o depósitos en cooperativas rurales. Una vez agotada la madera comerciable o los yacimientos minerales, las organizaciones abandonan el territorio, dejando un entorno profundamente degradado y sin presencia institucional.

Caso de ejemplo:

Una organización criminal con presencia en Madre de Dios identifica un área boscosa dentro de la Reserva Nacional Tambopata, con alto valor maderero valiosa (caoba y cedro) y con depósitos de oro cercanos a los ríos. Para obtener un permiso de tala restringido, limitado a una concesión maderera cercana, sobornan a un funcionario del gobierno regional con el fin de operar en la reserva ilegalmente.

A través de caminos abiertos clandestinamente con maquinaria pesada, las organizaciones extraen la caoba y el cedro, generando un (1) millón de soles en ventas en el mercado nacional. Las guías de transporte son falsificadas para simular que la madera proviene de una fuente legal.

Simultáneamente, en zonas deforestadas cercanas al río Malinowski, se instalan campamentos y maquinaria minera con dragas y retroexcavadoras. Las máquinas se presentan formalmente como destinadas a máquinas están allí para “movilizar troncos”, aunque su verdadero uso es la extracción de oro se usan para extraer sedimentos del río en busca de oro.

La operación se sostiene bajo una narrativa legal. Se continúan enviando camiones cargados de tronco pero también transporta oro oculto entre la madera o escondido en comportamientos adaptados. La operación minera produce 10 kg de oro al mes, equivalente a 600.000 dólares. Para lavar este dinero, adquieren terrenos agrícolas y maquinaria adicional en áreas cercanas.

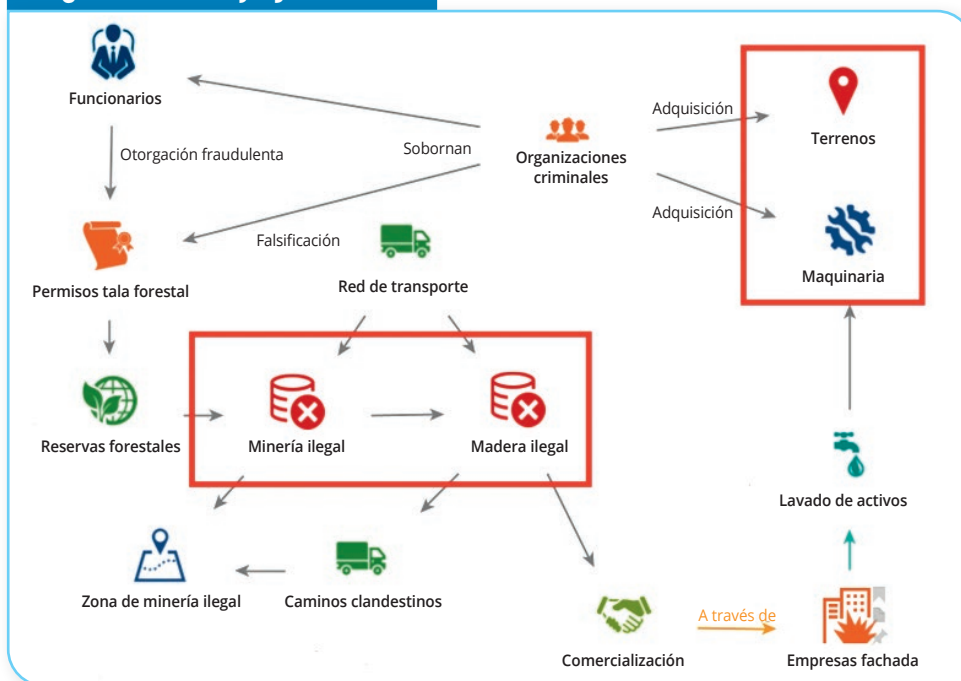
Actores involucrados

- Organizaciones criminales: Dirigen las actividades de tala y minería ilegales.
- Funcionarios públicos corruptos: Facilitan los permisos de tala o ignoran las irregularidades.
- Trabajadores forestales y mineros: participan en ambas actividades bajo la apariencia de operaciones legales.
- Empresas madereras fachada: justifican los ingresos ilícitos mediante ventas simuladas.
- Intermediarios y transportistas: manejan la logística para transportar madera y minerales.
- Mercados locales e internacionales: Adquieren productos sin verificar origen y trazabilidad

Señales de alerta

- Deforestación masiva en zonas sin permisos para la minería.
- Pequeñas empresas madereras que registran ingresos por \$3 millones anuales, in sin justificación operativa.
- Transferencias internacionales hacia cuentas en paraísos fiscales.

Diagrama de flujo y vínculos:



6. TIPOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL LAVADO DE MADERA

En esta sección se encuentran las tipologías de lavado de madera ya que este es una forma de LA en la medida en que “legaliza” los recursos ilícitos generados por la tala ilegal. La madera es un bien monetariamente valioso debido a su valor comercial, y en esa medida es también un activo desde el punto de vista contable y financiero.

6.1. Otorgamiento indebido de derechos sobre bosques por parte de autoridades forestales para obtener madera ilegal

Fuente: mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología involucra la emisión irregular de títulos de propiedad y permisos por parte de las autoridades forestales, lo que facilita la posibilidad de actividades ilegales en áreas forestales. En estos esquemas, se otorgan títulos habilitantes sobre terrenos forestales que, según la normativa vigente, no deberían ser titulados, bajo el argumento de que son tierras agrícolas. Estos terrenos se registran de forma irregular y se consolidan como unidades catastrales. Posteriormente, los propietarios solicitan cambios en el uso del suelo para fines agrícolas o comerciales, mientras empresarios del sector maderero aprovechan la situación para adquirir madera de forma ilegal.

Los empresarios incentivan a los propietarios privados —principalmente campesinos— a extraer madera de estas áreas, ya que esta operación resulta más económica al no requerir estudios técnicos ni cumplir con las normativas ambientales. Además, se solicitan permisos de aprovechamiento forestal para volúmenes superiores a los permitidos, con la colaboración de regentes forestales que asesoran técnicamente en el proceso. La madera extraída se comercializa a multinacionales o ingresada al mercado mediante documentación falsificada, blanqueando su origen. Finalmente, los registros públicos consolidan los terrenos bajo un único titular, facilitando la legitimación de la actividad ilícita.



Caso de ejemplo:

Un empresario maderero identifica un terreno registrado como agrícola en los sistemas catastrales gestionados por MIDAGRI. Sin embargo, se trata en realidad de una unidad forestal titulada irregularmente como agrícola a través de procedimientos facilitados por un representante legal. El empresario convence al propietario privado, un campesino, para que solicite un permiso forestal, asegurándole que no será necesario cumplir con estudios ambientales complejos ni seguir las normativas específicas para la extracción de madera.

Con la colaboración de un regente forestal, el propietario consigue obtener un permiso para extraer volúmenes de madera mucho mayores a los permitidos por la ley. La madera extraída es adquirida por el empresario a un costo significativamente bajo, debido a la falta de controles y normativas estrictas en el proceso de obtención del permiso. El empresario luego vende la madera a multinacionales, utilizando documentación falsificada que simula un origen legal, ocultando así la ilegalidad de la extracción.

En paralelo, el propietario solicita un cambio de uso del suelo para que el terreno sea oficialmente clasificado como agrícola, lo que permite legalizar la explotación comercial de la madera extraída. Esta modificación del uso de suelo contribuye a la legitimación del terreno y cierra el ciclo de la operación fraudulenta, asegurando que la extracción ilegal de madera se haya realizado bajo una fachada de legalidad.

Actores involucrados:

- Empresarios del sector maderero: Involucrados en la compra de madera proveniente de terrenos que han sido titulados de forma ilegal, o de zonas donde se ha alterado el uso de suelo sin la debida autorización.
- Multinacionales: Compradoras finales de madera que no verifican la legalidad de su origen.
- Propietarios privados: solicitan permisos fraudulentos para aprovechar el recurso maderero.
- Funcionarios de autoridades forestales y regionales (MINAGRI y SERFOR): Otorgan títulos y permisos de forma irregular.
- Registros públicos: Consolidan predios catastrales irregulares.
- Representantes legales: Facilitan la adjudicación de derechos a un solo titular.
- Regentes forestales: asesoran técnicamente en la gestión de permisos.

Señales de alerta:

- Incremento inusual de solicitudes de permisos o títulos en áreas previamente identificadas como bosques protegidos o de alto valor ambiental.

- Otorgamiento de títulos de propiedad otorgados en tiempos significativamente más cortos que el promedio.
- Solicitudes de cambio de uso del suelo inmediatamente después de la titulación como agrícola.
- Discrepancias en los registros catastrales que indiquen titulación como agrícola en zonas forestales.
- Ausencia o irregularidades en los estudios técnicos y ambientales requeridos para la titulación.
- Reiteración de solicitudes por parte de actores específicos Actores recurrentes (intermediarios o empresarios) en áreas protegidas.

Diagrama de flujo y vínculos:





6.2. Lavado de madera mediante la manipulación de títulos habilitantes en comunidades nativas para incrementar volúmenes de extracción

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología describe el lavado de madera a través del otorgamiento irregular de permisos por parte de las autoridades forestales competentes, especialmente en el contexto de comunidades nativas. Los permisos se conceden de manera fraudulenta, permitiendo la extracción de volúmenes significativamente superiores a los autorizados por la normativa vigente. El procedimiento comienza con la presentación de una solicitud de aprovechamiento forestal, usualmente bajo la modalidad de explotación de nivel medio. Sin embargo, el permiso finalmente otorgado permite un volumen de extracción propio de una explotación mucho mayor, sin cumplir los requisitos técnicos ni ambientales establecidos por ley.



El proceso se lleva a cabo bajo la supervisión de funcionarios de autoridades forestales que otorgan permisos sin realizar los estudios necesarios para comprobar la legalidad de las solicitudes. Aunque los permisos son gestionados a través de las comunidades nativas, los beneficiarios reales son empresarios o intermediarios del sector maderero que adquieren la madera ilegalmente a un precio menor, evadiendo las regulaciones ambientales y técnicas.

Caso de ejemplo:

Una comunidad nativa solicita autorización para realizar una explotación de nivel medio, lo cual permitiría extraer volúmenes limitados de madera conforme a los límites legales. Sin embargo, con la intervención de intermediarios madereros, el permiso emitido por la autoridad forestal autoriza un volumen mucho mayor, propio de una explotación de nivel superior. De esta forma, aunque la comunidad figura como titular de la solicitud, en realidad facilita la extracción de madera en volúmenes mucho mayores que exceden lo legalmente permitido.

Los empresarios madereros adquieren esta madera a precios más bajos, aprovechándose de la ausencia de estudios técnicos exigidos y permisos adecuados para operaciones de mayor escala. Debido a la manipulación documental de los permisos, la madera extraída no cumple con los requisitos legales. Una vez extraída y procesada, la madera es comercializada tanto en circuitos nacionales como internacionales, utilizando documentación que simula un origen legal. Este procedimiento permite que la madera que originalmente fue extraída de manera ilegal se blanquee y entre en el comercio legítimo, sin que se detecte la irregularidad en su origen.

Actores involucrados

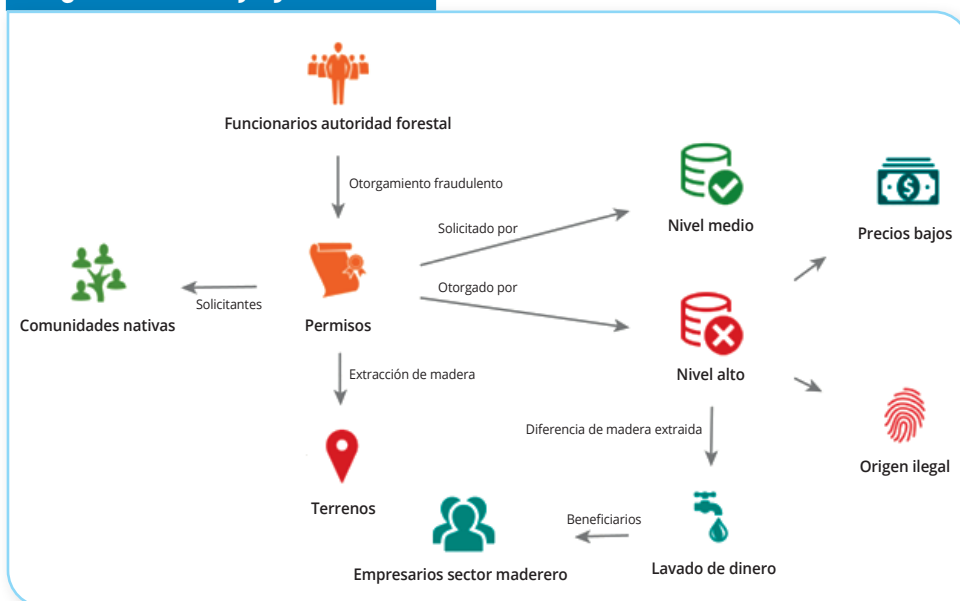
- Autoridades (MIDAGRI, SERFOR): Funcionarios que otorgan permisos y títulos habilitantes de manera irregular, sin verificar adecuadamente la legalidad de las solicitudes y los volúmenes solicitados.
- Comunidades Nativas: Presentan solicitudes para la extracción de madera bajo un régimen de aprovechamiento forestal, pero utilizadas como fachada para facilitar la obtención de permisos ilegales.
- Intermediarios y empresarios del sector maderero: los verdaderos beneficiarios de los permisos fraudulentos, que adquieren la madera a precios bajos y la comercializan, muchas veces sin verificar su origen legal.
- Regentes forestales: facilitan la gestión de permisos de explotación, asesorando a las comunidades nativas sobre cómo obtener permisos para volúmenes mayores a los permitidos sin realizar los estudios técnicos correspondientes.
- Multinacionales y compradores finales: compran la madera ilegalmente extraída, sin verificar la autenticidad de los permisos y títulos.

Señales de alerta:

- Solicitudes de permisos por comunidades nativas que exceden históricamente los volúmenes registrados en la zona.
- Cambios de nivel de explotación forestal (de medio a superior) sin justificación técnica documentada.

- Uso reiterado de intermediarios o consultores vinculados con comunidades específicas.
- Incremento súbito de ingresos para las comunidades, desproporcionado respecto a su actividad económica tradicional.
- Documentación técnica deficiente, sin detalles sobre volúmenes y especies autorizadas.
- Empresas o empresarios que realizan compras exclusivas a comunidades con historial de irregularidades.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.3. Lavado de madera mediante permisos fraudulentos en concesiones para la tala de especies no autorizadas

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología describe el proceso de lavado de madera mediante el otorgamiento de permisos de explotación forestal de manera fraudulenta a través del sistema de concesiones. El principal *modus operandi* es que las autoridades forestales otorgan permisos para especies madereras que no están autorizadas para ser extraídas, permitiendo así la ilegal. Aunque las concesiones deben cumplir con regulaciones que restringen las especies permitidas, en algunos casos se otorgan permisos para especies que no cumplen con esos criterios.

Mediante la falsificación o alteración de las solicitudes y permisos, se permite la extracción de madera ilegal que se presenta como legal bajo el amparo de una concesión válida. El ciclo de lavado de madera se completa cuando esta madera es comercializada, usualmente a través de intermediarios, y en algunos casos con documentación falsa que certifica su origen legal.

Ejemplo:

Un concesionario forestal obtiene una concesión válida para extraer caoba. Sin embargo, a través de un proceso fraudulento, también obtiene permisos para extraer castaña, lo cual no está autorizado. Esta violación permite la tala de especies no permitidas.

La madera extraída es vendida a intermediarios que no verifican su legalidad. Para ocultar la irregularidad, estos presentan documentación falsa

Luego de procesarse en centros de acopio o aserraderos, los productos son vendidos a compradores finales, como empresas madereras o incluso multinacionales, que adquieren la madera sin sospechar que su origen es ilegal.

Actores involucrados:

- Autoridades Forestales (MIDAGRI, SERFOR): funcionarios que otorgan las concesiones de explotación forestal de manera irregular, permitiendo la extracción de especies no autorizadas.



- Concesionarios Forestales: empresas o individuos que reciben las concesiones para la explotación de especies madereras, pero que realizan la extracción de especies no autorizadas.
- Intermediarios/Empresarios del sector maderero: actúan como intermediarios en la compra y venta de la madera extraída ilegalmente, beneficiándose de los permisos fraudulentos.
- Regentes Forestales: a veces, facilitan el proceso de otorgamiento de concesiones para especies no autorizadas o asesoran en el manejo de la madera extraída ilegalmente.
- Compradores Finales: Empresas o personas que compran la madera ilegalmente extraída, sin verificar su origen y certificando su legalidad con documentación falsa.

Señales de alerta:

- Solicitudes de extracción de especies no autorizadas, justificadas con permisos de especies comunes.
- Incremento en el número de concesiones forestales otorgadas en regiones previamente reportadas por tala ilegal.
- Variaciones abruptas en los volúmenes autorizados en relación con años anteriores en la misma concesión.
- Falsificación o inconsistencia en las autorizaciones de extracción presentadas ante autoridades.
- Venta de madera por intermediarios sin trazabilidad completa hasta la concesión de origen.
- Denuncias públicas o internas sobre sobornos relacionados con funcionarios forestales.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.4. Utilización de guías legales para mover madera ilegal extraída de otros predios

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología describe el uso indebido de guías de transporte legales para mover madera ilegalmente extraída de otros predios. Las guías de transporte, documentos legales emitidos por las autoridades forestales para autorizar el traslado de madera extraída de predios autorizados, se utilizan de manera fraudulenta para transportar madera proveniente de zonas no autorizadas o de predios sin los permisos correspondientes.

En este *modus operandi*, la madera extraída de manera ilegal se transporta con guías que corresponden a otros predios con permisos válidos. Al utilizar estas guías, se oculta el verdadero origen de la madera, facilitando su comercialización legal.

Caso de ejemplo:

Un productor de madera extrae recursos de un predio sin contar con la autorización correspondiente, incurriendo en tala ilegal. Para evitar sanciones, el productor consigue guías de transporte válidas asociadas a un predio distinto y autorizado. Con estas guías, el productor traslada la madera hacia un centro de acopio sin levantar sospechas. Una vez en el centro de acopio, la madera es procesada. Intermediarios o empresarios la compran confiando en la legitimidad de los documentos presentados. Así, la madera es vendida en el mercado como si fuera legal, completando el ciclo del avado.

Este procedimiento permite que la madera de zonas ilegales se inserte en el comercio formal, dificultando su detección por las autoridades.

Actores involucrados:

- Autoridades (MIDAGRI, SERFOR): son responsables de emitir las guías de transporte, que en este caso son utilizadas de forma fraudulenta para mover madera ilegal extraída de predios no autorizados.
- Productores/Extractores Ilegales de Madera: personas o empresas que extraen madera de predios no autorizados o áreas de explotación no aprobadas.

- Transportistas: actores que movilizan la madera utilizando guías legales, pero que en realidad están transportando madera extraída de predios no autorizados.
- Intermediarios/Empresarios del sector maderero: compran madera que ha sido transportada utilizando guías legales, sin verificar el origen real de la madera, y la comercializan en el mercado.
- Regentes Forestales: pueden estar involucrados en la manipulación de las guías o en facilitar el proceso de transporte mediante el uso de guías fraudulentas de otros predios.

Señales de alerta:

- Guías de transporte forestal (GTF) emitidas para predios con registros de mínima actividad forestal.
- Volúmenes reportados que no coinciden con el potencial estimado del predio autorizado.
- Uso de las mismas guías en múltiples transportes o rutas diferentes.
- Empresas madereras que compran madera exclusivamente de proveedores con historial de irregularidades.
- Documentación incompleta o inconsistente en las inspecciones de carga y transporte.
- Aserraderos o centros de acopio que procesan madera sin una trazabilidad adecuada del origen.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.5. Lavado de madera mediante el uso de permisos caducados para generar Guías de Transporte Forestal

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología se refiere a la práctica de utilizar permisos de aprovechamiento forestal caducados para generar guías de transporte fraudulentas y movilizar madera de forma ilegal. Aunque las guías de transporte son documentos legales que permiten la circulación de madera, en este caso se emplean permisos emitidos a comunidades nativas que ya han expirado o perdido su validez. A pesar de que la autorización ha vencido, se presenta una guía de transporte como si estuviera vigente.



El *modus operandi* consiste en que los responsables de la extracción o el transporte de madera ilegal obtienen permisos caducados de comunidades nativas y los utilizan para generar nuevas guías que simulan legalidad. Estas guías se presentan ante las autoridades como si la madera proviniera de un predio autorizado. Sin embargo, al haber expirado la validez del permiso, la operación constituye una actividad ilegal. Esta práctica se ve facilitada por una falta de verificación adecuada por parte de las autoridades competentes.



Caso de ejemplo:

Un transportista recibe madera proveniente de una comunidad nativa que anteriormente contaba con permisos de explotación forestal válidos. No obstante, dichos permisos ya han caducado, por lo que la autorización para continuar extrayendo madera ya no está en vigor. A pesar de ello, el transportista utiliza una guía de transporte generada a partir de estos permisos vencidos y presenta la documentación ante las autoridades como si se tratara de una operación legal. De esta manera, el transportista logra trasladar sin levantar sospechas sobre la validez de los permisos.

Posteriormente, la madera es recibida por un aserradero, donde se procesa sin que nadie detecte la invalidez del permiso de origen. La madera es transformada en productos como tablones o madera aserrada e ingresada al mercado formal como si proviniera de una comunidad nativa con autorización vigente. Así, la madera extraída de forma ilegal es blanqueada mediante el uso de guías de transporte generadas con permisos caducados.

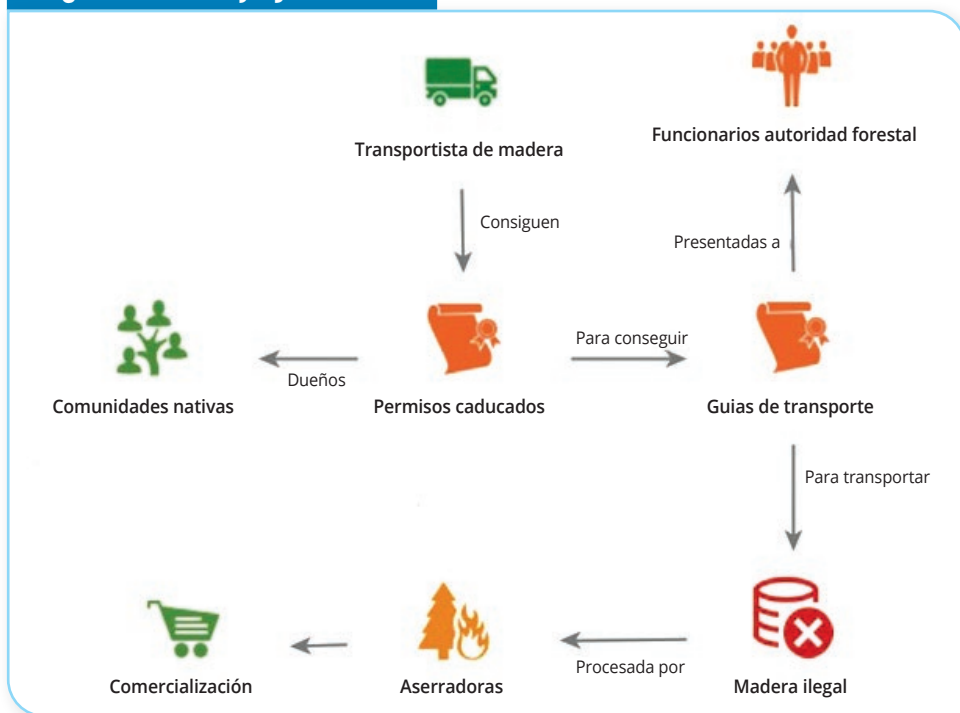
Actores involucrados:

- Comunidades Nativas: pueden estar involucradas indirectamente si sus permisos vencidos se utilizan de forma fraudulenta.
- Transportistas: actúan como intermediarios en el traslado de la madera utilizando las guías fraudulentas.
- Aserraderos: pueden recibir y procesar madera sin comprobar la validez de la documentación.
- Autoridades (SERFOR): aunque son responsables de regular el aprovechamiento forestal, pueden ser parte del problema si no realizan las verificaciones adecuadas para asegurarse de que los permisos estén vigentes.
- Actores Ilícitos: grupos o individuos que están involucrados en el manejo de madera ilegal y la creación de guías fraudulentas.

Señales de alerta:

- Uso reiterado de permisos forestales vencidos para justificar extracción o transporte de madera.
- Incremento del movimiento de madera vinculado a comunidades o concesionarios con permisos no vigentes.
- Autoridades que permiten el uso de permisos caducados sin tomar medidas correctivas.
- Aserraderos o centros de procesamiento que reciben madera con documentación de origen irregular.
- Registro de múltiples transportes asociados al mismo permiso en períodos posteriores a su vencimiento.
- Ingreso de madera al mercado formal sin verificación física del cargamento.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.6. Lavado de madera mediante la modificación de Guías de Transporte Forestal

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología se refiere al uso de guías de transporte forestal legítimas cuyo contenido ha sido alterado. Aunque las guías han sido emitidas por las autoridades competentes, no reflejan correctamente el volumen, la especie de madera ni el origen real de la madera transportada. Así, documentos válidos son utilizados para trasladar madera que no se ajusta a lo autorizado.



El *modus operandi* consiste en obtener guías de transporte válidas y emplearlas para movilizar madera de otras especies o en volúmenes distintos a los registrados. Esta madera, usualmente transportada en forma de trozas, es procesada o se asierra en el destino, donde se emiten nuevas guías o se manipulan las existentes. De este modo, se facilita la introducción de madera ilegal en el mercado formal.

Se ha observado una disminución en la emisión de nuevas guías emitidas en los últimos años, lo que podría estar relacionado con la reutilización o manipulación de guías existentes. Esto genera inconsistencias entre los datos reportados y los volúmenes efectivamente extraídos o procesados.

Caso de ejemplo:

Una empresa maderera extrae madera de un predio sin autorización para ciertas especies específicas y en volúmenes mayores a los permitidos. Para encubrir la operación, utiliza guías de transporte emitidas para otro predio o para especies distintas. Aunque las guías son legítimas, la información consignada no corresponde a la madera movilizada.

El transporte se realiza con estas guías manipuladas, que son aceptadas por las autoridades de tránsito y a cualquier inspector que pudiera verificar la legalidad del movimiento de la madera, debido a su apariencia formal. Al llegar al aserradero, la madera es transformada en productos como tablones, utilizando las mismas guías o versiones ajustadas a ellas. En esta etapa, se refuerza la apariencia de legalidad, facilitando la comercialización de productos madereros que tienen origen ilícito.

Actores involucrados

- Comunidades nativas: pueden estar afectadas indirectamente si sus permisos son utilizados de manera fraudulenta e.
- Transportistas: actúan como intermediarios en el traslado de la madera utilizando las guías fraudulentas.
- Aserraderos: los aserraderos pueden recibir y procesar madera proveniente de estas operaciones fraudulentas.
- Autoridades (SERFOR, OSINFOR): aunque son responsables de regular el aprovechamiento forestal, pueden ser parte del problema si no realizan las verificaciones adecuadas para asegurarse de que los permisos estén vigentes.
- Actores Ilícitos: grupos o individuos que están involucrados en el manejo de madera ilegal y la creación de guías fraudulentas, facilitando el Lavado de madera.

Señales de alerta:

- Guías con correcciones manuales o enmiendas sin respaldo documental.
- Discrepancias entre la información de las guías (especie, volumen, origen, destino) y el cargamento real.
- Variaciones sospechosas en los datos registrados en las guías durante su ingreso al sistema digital de control forestal.
- Guías de transporte que reportan especies y volúmenes inconsistentes con las concesiones o permisos otorgados.
- Vehículos o transportistas vinculados a guías modificadas en múltiples operaciones comerciales.
- Aserraderos o centros de acopio que registran la recepción de madera con guías que contienen datos erróneos o inconsistentes.
- Presencia de notarios, funcionarios o regentes forestales asociados a expedición irregular de documentos.
- Incremento inusual en la emisión de guías relacionadas con concesiones específicas o comunidades nativas en períodos cortos.
- Uso recurrente de guías de transporte asociadas a zonas conocidas por actividades de tala ilegal.

Diagrama de flujo y vínculos:





6.7. Lavado de madera mediante la falsificación de Guías de Transporte Forestal

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

En esta tipología se refiere al lavado de madera a través de la falsificación completa de guías de transporte forestal, las cuales amparan grandes volúmenes de madera extraída de manera ilegal. La falsificación incluye la creación de documentos falsos con firmas, sellos y datos que simulan provenir de predios autorizados para la extracción. Esta práctica permite movilizar grandes cantidades de madera sin que se detecte su origen ilegal.



El proceso inicia con la tala ilegal en predios donde la explotación está restringida. Posteriormente, se crean guías de transporte que aparentan legalidad mediante la inclusión de sellos y firmas de autoridades forestales y otras entidades.

Una vez transportada, la madera puede ser procesada y comercializada en el mercado formal. Los intermediarios o empresarios la adquieren sin verificar rigurosamente su procedencia, debido a que las guías falsificadas hacen parecer que todo el proceso ha sido realizado conforme a la normativa vigente. Esta práctica facilita la circulación de madera ilegal dentro de la cadena comercial legal, permitiendo el lavado de activos derivados de la tala ilegal.

Caso de ejemplo:

Un productor ilegal de madera tala grandes volúmenes de madera de un predio no autorizado, sin los permisos necesarios para la explotación. Para transportarla sin ser detectado, acude a un falsificador que crea guías de transporte forestal falsas. Con estas guías, el productor puede transportar la madera a través de varias regiones sin que las autoridades detecten la irregularidad. Documentos que son entregados a un transportista que, al verificar la documentación, no sospecha de su origen ilegal y transporta la carga hasta un centro de acopio o aserradero.

Una vez en el aserradero, la madera es procesada y convertida en productos madereros como tablones, vigas y madera aserrada. Los intermediarios compran la madera procesada, sin realizar una verificación profunda sobre el origen de esta, debido a la documentación falsa que se presenta. Posteriormente, estos productos madereros son vendidos a empresas madereras o multinacionales, quienes adquieren la madera como si fuera legalmente extraída.

Esta tipología también puede incluir la clonación de guías de transporte forestal, donde los datos de una guía legítima se copian y reutilizan varias veces para amparar grandes volúmenes de madera extraída de manera ilegal. El proceso implica tomar una guía de transporte real y replicar todos los detalles relevantes, como el origen de la madera, las especificaciones del transporte (tamaño, tipo de madera, transportista, etc.), y los datos de la troza (largo, diámetro en ambos lados, entre otros) para crear copias casi idénticas. Una táctica de este tipo de fraude es modificar los números de la guía para que cada carga aparente ser distinta, cuando en realidad es la misma madera que se está moviendo en varias ocasiones.

En muchos casos, los funcionarios encargados de verificar las guías detectan el patrón, pero por falta de recursos, corrupción o complicidad, no actúan. Esto facilita la circulación de madera ilegal a través de la cadena de suministro.

Actores involucrados:

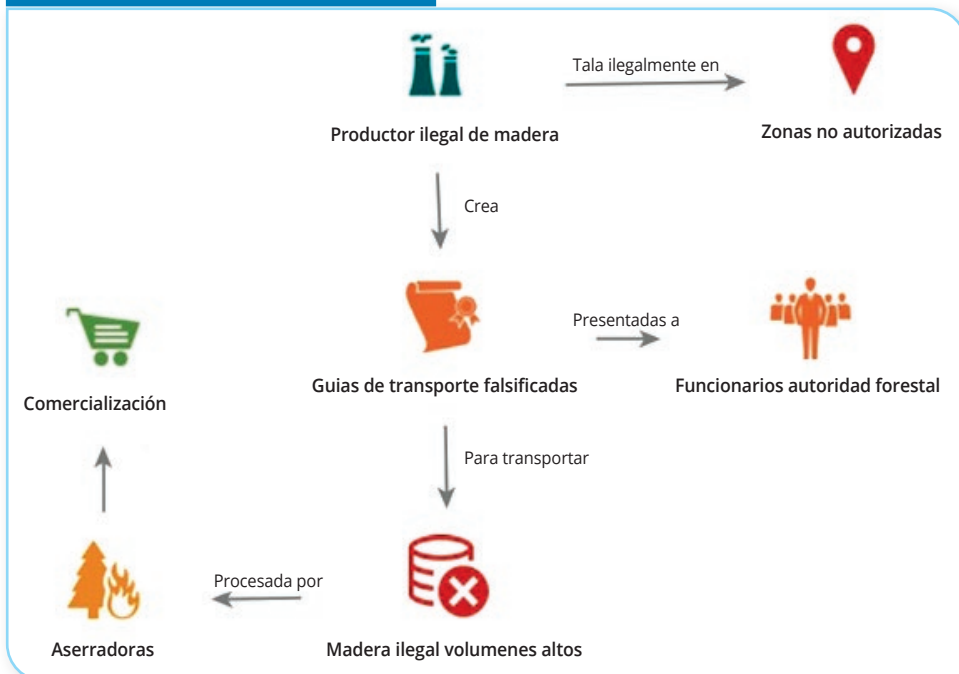
- Falsificadores/clonadores de guías: Personas encargadas de crear guías de transporte falsas, incluyendo la falsificación de firmas, sellos y toda la documentación relevante.
- Transportistas: Aquellos que se encargan de mover la madera utilizando las guías de transporte falsificadas, sin conocer o ignorando la ilegalidad del origen de la madera.
- Intermediarios/Empresarios: Compradores de la madera que, aunque la documentación presentada (guías de transporte) parece legítima, no verifican su origen. Posteriormente, la madera es procesada y comercializada como si fuera legal.
- Autoridades: En algunos casos, los funcionarios pueden estar involucrados en la falsificación o en la emisión de guías falsas, o bien son engañados por la documentación falsificada.
- Aserraderos y Centros de Acopio: Los lugares donde la madera procesada es vendida y preparada para entrar al mercado, frecuentemente sin realizar una investigación profunda sobre su origen.

Señales de alerta:

- Guías con datos idénticos usados en diferentes transportes o períodos de tiempo.
- Guías de transporte con numeración consecutiva en períodos o rutas distintas.
- Documentación con inconsistencias en el volumen, diámetro o especie declarada.
- Firmas, sellos y números de serie de guías que no coinciden con registros oficiales.

- Incremento inusual en la cantidad de madera transportada por una empresa o transportista en un período corto.
- Funcionario o regente forestal identificado en múltiples casos de guías irregulares.
- Empresas de transporte que reportan rutas inconsistentes con los destinos finales habituales del mercado maderero.
- Registros de transporte de madera con especificaciones idénticas (diámetro, longitud y especie) en diferentes puntos de control.
- Empresas o transportistas asociados a múltiples denuncias de uso indebido de guías clonadas.
- Guías de transporte forestal que reportan volúmenes desproporcionados en comparación con la capacidad declarada de los vehículos.
- Discrepancias entre los registros digitales de guías y las inspecciones físicas de la carga transportada.
- Vehículos utilizados repetidamente en rutas sospechosas.
- Falta de sellos oficiales o sellos idénticos utilizados en múltiples guías sin justificación.
- Aserraderos o centros de acopio que reciben madera con guías duplicadas en un corto período de tiempo.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.8. Lavado de Madera mediante “Hormiguelo”

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

La tipología conocida como *hormiguelo* describe un mecanismo de lavado de madera basado en el transporte gradual, generalmente con fines de comercialización informal en zonas urbanas. Esta práctica implica extraer la madera de manera clandestina, talando solo unas pocas trozas a la vez (por ejemplo, de 2, 3 o 5 trozas), lo permite evitar la detección por parte las autoridades, ya que las cantidades de madera resultan insuficiente para levantar sospechas de extracción ilegal masiva.

La madera extraída es procesada de manera artesanal por familias o pequeños grupos, que la convierten en tablas para su venta. Aunque aparenta ser para uso doméstico o subsistencia, en realidad se encubre un comercio ilegal de madera.



Al no representar un volumen significativo por transacción, la actividad no es percibida como una amenaza por las autoridades. Sin embargo, se genera un ciclo continuo de transporte y venta de madera, mayormente en mercados informales, como en la ciudad de Lima.

Caso de ejemplo:

En una región rural del Perú, una familia vive en una comunidad cercana a una zona de bosque protegido. Aunque la familia no tiene permiso legal para explotar los recursos forestales, comienza a talar madera de manera irregular. Sin embargo, debido a que no tienen la capacidad de extraer grandes volúmenes, lo hacen poco a poco: solo 2, 3 o 5 trozas a la vez. Este método les permite pasar desapercibidos ante las autoridades, ya que las cantidades son tan pequeñas que no se consideran una amenaza significativa para el control forestal.

Después de talar la madera, la familia la lleva a un pequeño aserradero en la misma comunidad. En este aserradero artesanal, convierten las trozas en tablas y



otros productos madereros. El aserradero no realiza verificaciones sobre el origen de la madera, ya que, al igual que la familia, se enfoca solo en procesar la madera para la venta sin cuestionar su legalidad. El aserradero funciona de manera informal, sin registros detallados sobre el volumen de madera procesada ni los permisos correspondientes para extraerla.

Con las tablas procesadas, la familia o un transportista local lleva las piezas a la ciudad de Lima en pequeñas cantidades, en vehículos privados o de bajo tonelaje, para evitar llamar la atención de las autoridades. Al ser solo una pequeña cantidad, las guías de transporte son fáciles de obtener de manera informal y no se cuestiona el origen de la madera.

Una vez en Lima, los comerciantes informales compran las tablas y otros productos de madera sin verificar el origen de la madera. Estos comerciantes los revenden a precios más bajos en el mercado, ya que no tiene que pagar las tarifas asociadas con madera legalmente obtenida. Los compradores finales, que podrían ser pequeñas empresas o talleres madereros, adquieren la madera sin saber que su origen es ilegal.

El ciclo se repite una y otra vez, con pequeñas cantidades de madera siendo extraídas y procesadas, lo que permite que el negocio continúe sin atraer la atención de las autoridades. La actividad no parece representar una amenaza, dado que la cantidad de madera es mínima, pero la acumulación de estas pequeñas operaciones resulta en un volumen significativo de madera ilegal en el mercado.

Este método, conocido como hormiguelo, es una forma efectiva de burlar los controles de las autoridades forestales, ya que los involucrados pueden mover madera ilegal sin levantar sospechas debido a la pequeña escala de cada transacción. Sin embargo, el impacto acumulado es considerable, ya que contribuye al tráfico de madera ilegal, al desvío de recursos naturales y a la deforestación.

Actores involucrados:

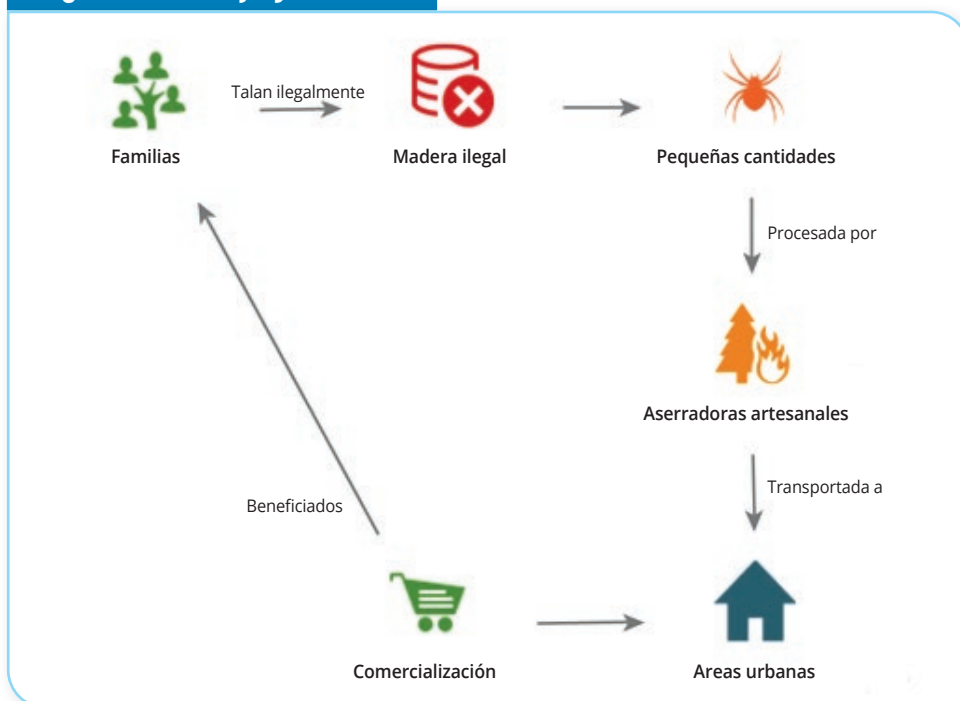
- Familias o grupos locales: responsables de extraer y procesar la madera, llevándola a pequeñas cantidades hacia mercados informales. A menudo lo hacen como un medio de subsistencia, talando solo lo necesario para convertirlo en productos madereros como tablas.
- Transportistas informales: encargados de mover la madera de forma clandestina hacia los mercados, generalmente en la ciudad, en pequeñas cantidades para evitar sospechas.
- Aserraderos pequeños o informales: pueden procesar la madera para convertirla en tablas y otros productos, sin verificar su origen, ya que estas cantidades no suelen ser inspeccionadas.
- Comerciantes informales: compran la madera procesada de manera ilegal y la venden en el mercado informal, a menudo sin hacer preguntas sobre el origen, pues el volumen es relativamente pequeño.

- Autoridades locales: aunque existen controles para prevenir la tala ilegal, el pequeño volumen de madera extraída en cada transacción a menudo no llama la atención, lo que permite que esta actividad continúe sin una supervisión estricta.

Señales de alerta:

- Vehículos pequeños registrados frecuentemente transportando madera en áreas de alto riesgo forestal.
- Incremento de reportes de tala en pequeña escala dentro de zonas protegidas o sin autorización.
- Centros de procesamiento que reciben volúmenes acumulados de madera sin una guía de transporte consolidada.
- Denuncias locales de tala ilegal vinculada a múltiples actores familiares o pequeños grupos comunitarios.
- Justificaciones reiteradas de autoconsumo o actividades de subsistencia en zonas con explotación intensiva.
- Madera de origen disperso ingresada al mercado con documentación incompleta o sin trazabilidad.

Diagrama de flujo y vínculos:





6.9. “Ruleteo” – Uso de documentos en reiteradas ocasiones para transporte de varios vehículos

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

El ruleteo es una táctica utilizada por actores ilegales para evadir los controles y transportar madera extraída ilegalmente sin ser detectados por las autoridades. En este esquema, un mismo documento de transporte, como una guía forestal, se reutiliza para trasladar varios cargamentos de madera ilegal. La guía es empleada para varios vehículos que recorren diferentes rutas, lo que permite evadir la fiscalización y los controles en los puntos de revisión.

El proceso inicia cuando un transportista o empresario obtiene una guía de transporte legítima, correspondiente a un cargamento autorizado. Una vez culminado el transporte legal, la misma guía se reutiliza, con o sin alteraciones, para cubrir nuevos cargamentos de madera ilegal.



Los vehículos involucrados se distribuyen en diferentes rutas: uno puede pasar controles oficiales, mientras que otros optan por rutas menos vigiladas. Esta dispersión permite reducir el riesgo de ser detectados y facilita que los cargamentos ilegales lleguen a su destino sin mayor supervisión.

Caso de ejemplo:

Un empresario maderero recibe un cargamento de madera que ha sido extraída legalmente de una concesión forestal debidamente registrada, con una guía de transporte que autoriza el traslado de dicha madera. Esta guía es completamente legítima y ha sido emitida por las autoridades forestales correspondientes, respaldando el transporte de la madera de un punto A a un punto B, con todos los detalles de la especie y el volumen permitido.

Sin embargo, al llegar a su destino, el empresario decide hacer uso fraudulento de la misma guía para mover otro cargamento de madera ilegal, extraída de un predio sin autorización o sin los permisos correspondientes. Para lograr esto, el empresario coordina con un transportista para que se utilice la misma guía, que ha sido previamente utilizada para la madera legal, para un segundo cargamento de madera ilegal. Este segundo cargamento es transportado en un vehículo diferente, utilizando la misma guía de transporte.

El vehículo que lleva este cargamento de madera ilegal toma una ruta distinta, una menos patrullada o más alejada de los puntos de control de tránsito o forestales. En este caso, los oficiales en los puntos de control inspeccionan la guía y la carga, pero debido a que la guía parece legítima y corresponde a un cargamento previamente autorizado, no sospechan de su uso repetido. Al mismo tiempo, otro vehículo con el mismo cargamento de madera ilegal puede estar tomando una ruta completamente diferente, asegurándose de que, incluso si un cargamento es detenido y revisado, no se puedan vincular ambos vehículos.

En otro escenario, un tercer vehículo puede estar utilizando la misma guía para transportar madera ilegal, de nuevo por una ruta no patrullada o una más alejada de los controles, garantizando que la misma guía se use varias veces sin levantar sospechas. De esta manera, el mismo documento de transporte respalda múltiples movimientos de madera de origen ilegal.

Al final del proceso, la madera ilegal ha sido transportada a diversos destinos, y las autoridades no tienen forma inmediata de rastrear que estos cargamentos están relacionados con el mismo documento de transporte. Los aserraderos o puntos de venta que reciben la madera no tienen conocimiento de su origen ilícito, ya que la guía utilizada parece legítima a simple vista. Los intermediarios que compran la madera tampoco sospechan, ya que la documentación está “en regla”, permitiendo que la madera sea procesada y vendida como si fuera completamente legal.

Este proceso permite a los involucrados eludir las inspecciones y el control estatal, multiplicando las rutas ilegales sin que las autoridades puedan detectar rápidamente el fraude.

Actores involucrados:

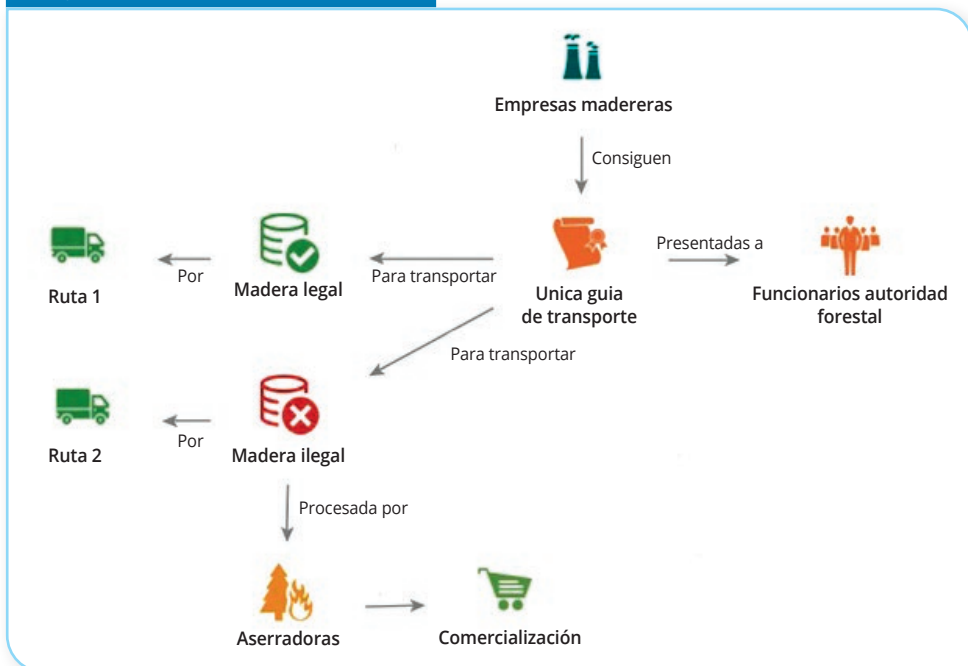
- Transportistas: Responsables de mover la madera de un lugar a otro utilizando las guías de transporte, en este caso, de manera fraudulenta.
- Empresarios o intermediarios madereros: Involucrados en la adquisición y distribución de la madera, que a menudo están al tanto de la práctica ilegal de ruleteo.
- Funcionarios corruptos: Autoridades forestales o de tránsito que, a cambio de sobornos u otros incentivos, permiten el uso ilegal de guías o la evasión de controles.

- Inspectores de transporte y control forestal: Encargados de revisar la legalidad de los cargamentos, aunque en algunos casos no logran detectar el uso repetido de los documentos debido a la dispersión de las rutas.
- Aserraderos o comerciantes: Compran y procesan la madera sin verificar adecuadamente el origen, confiando en la documentación presentada, que a menudo es falsa o manipulada.

Señales de alerta:

- Documentos repetidos en diferentes rutas o en transportes realizados en períodos cercanos.
- Vehículos que cruzan puntos de control estratégicos con las mismas guías de transporte.
- Rutas de transporte que evaden los principales controles forestales de la región.
- Empresas de transporte vinculadas a múltiples casos de uso indebido de guías en diferentes regiones.
- Falta de inspecciones físicas de la carga transportada en puntos críticos.
- Madera ingresada al mercado con inconsistencias en los registros de especies y volúmenes transportados.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.10. Fraude a los sistemas informáticos de registro de madera mediante subregistro, omisión y alteración de información

Fuente: *Tipologías de corrupción asociadas a la tala ilegal de madera.* UNODC y Fiscalía General de la Nación de Colombia (2021).

Descripción general:

Esta tipología consiste en el subregistro de los salvoconductos o en el caso del Perú, Títulos habilitantes on-line que permiten la extracción de madera legal, por parte de funcionarios corruptos que han sido sobornados o que han solicitado coimas a las organizaciones criminales. Se pueden presentar irregularidades como cargar de manera repetida un mismo salvoconducto en el sistema, lo cual puede dar indicios de una intención de legalización de madera extraída de manera ilícita.

También se puede presentar que los funcionarios con claves de acceso a estos sistemas no efectúan el registro de los salvoconductos adecuadamente, por ofrecimiento de comisiones u otro tipo de beneficios, alterando así el reporte estadístico sobre tala e información sobre los volúmenes de madera talados en el país.

En otras ocasiones, se puede dar un intento de fraude en el funcionamiento de las plataformas, pérdida de información y omisión cuando hay cambios de plataformas de registro. Es decir, se aprovecha la migración de información o bien para omitir salvoconductos fraudulentos o ingresar información que no aparecía previamente.



También se dan casos donde el sistema electrónico de registro de la madera extraída presenta serias vulnerabilidades, lo cual da paso al aprovechamiento por parte de los actores corruptos, quienes alteran la información consignada que permita lavar madera de origen ilegal.



El incumplimiento de estas obligaciones por parte del Estado y las autoridades ambientales permite que se filtren registros de tala ilegal de madera para que posteriormente aparezca como legal en los sistemas de información oficial.

Caso de ejemplo:

En 2019, Según investigaciones adelantadas por la Procuraduría General de la Nación del país 1, se estarían presentando serias irregularidades en las autoridades ambientales del país, relacionadas con el subregistro de estadísticas sobre salvoconductos únicos nacionales para el aprovechamiento de madera, así como duplicidad de información y pérdida de registros.

Uno de los directores de estas entidades anunció auditorías de control interno en la reconociendo la existencia de algunas irregularidades en el registro de la información y posible pérdida de esta en el momento de su migración entre las plataformas dispuestas para tal fin.

Actores involucrados:

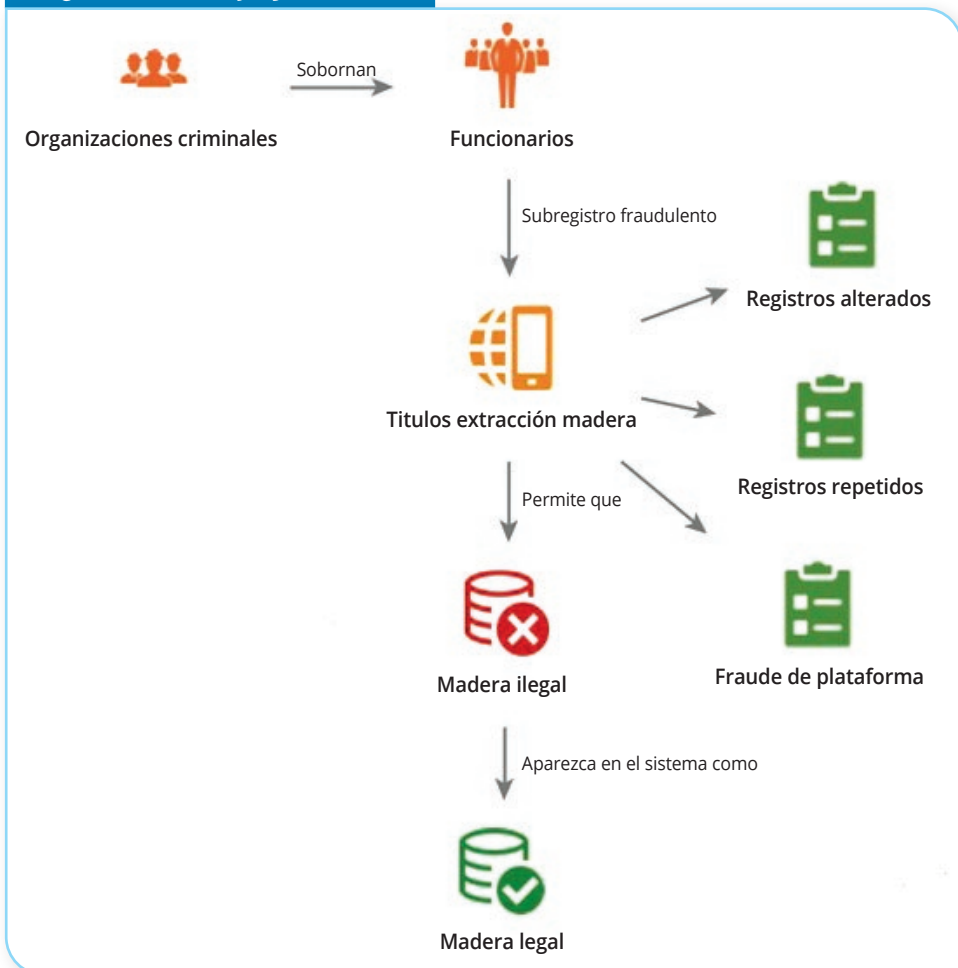
- Organizaciones criminales: solicitan o incentivan la manipulación de los sistemas informáticos.
- Funcionarios corruptos: alteran o omiten información en los sistemas de registro a cambio de sobornos.
- Transportistas: utilizan documentos manipulados para mover madera ilegal.
- Empresas fachadas: comercializan madera legalizada mediante fraude en los sistemas.
- Autoridades ambientales estatales de los sistemas de registro, pero vulnerables a corrupción.

Señales de alerta

- Reiteradas inexactitudes en el registro de la información relacionada con salvoconductos de movilización y permisos de aprovechamiento forestal en los sistemas dispuestos para tal fin.
- Varios funcionarios de la autoridad ambiental comparten cuentas, claves y accesos al registro de salvoconductos de movilización y permisos de aprovechamiento forestal.
- Alteración de la información reportada en el sistema sobre la documentación requisito de aprovechamiento, transporte y comercialización de madera.
- Ausencia de copias de seguridad de los registros sobre salvoconductos y permisos de aprovechamiento forestal en las entidades de regulación ambiental.
- Informes de control interno de las entidades que alertan sobre riesgos de subregistro y duplicidad de información.
- Pérdida de información sobre salvoconductos y permisos de aprovechamiento forestal otorgados por las entidades.

- Cambios repentinos de contraseñas y claves de acceso a los sistemas oficiales de registro de información.
- Funcionarios que ocuparon cargos en autoridades ambientales, aún cuentan con acceso con nombres de usuario y clave de acceso a los sistemas de información.
- Denuncias y/o evidencias sobre posibles irregularidades de los funcionarios de las entidades en el cargue y reporte de información sobre salvoconductos y permisos de aprovechamiento forestal.
- Sanciones e investigaciones en curso por parte de órganos de control relacionado con faltas relacionadas con registro en los sistemas de información ambiental.

Diagrama de flujo y vínculos:





6.11. Pago de sobornos o solicitud de coimas en los puestos de control

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción general:

Esquema en el cual se utilizan pagos ilícitos a funcionarios públicos o intermediarios para facilitar el transporte, comercialización o documentación de madera obtenida ilegalmente. Este tipo de operación es común en contextos donde la tala ilegal está vinculada al lavado de activos y al comercio internacional de productos forestales.

La madera es extraída de zonas no autorizadas, como áreas protegidas, territorios indígenas o concesiones sin permisos vigentes.

Los responsables de la tala no tienen la documentación requerida (planes de manejo forestal, permisos de tala o guías de transporte forestal), o estas son falsificadas.



Para transportar esta madera ilegal a través de los puntos de control establecidos por las autoridades forestales, los responsables pagan sobornos a funcionarios corruptos para evitar inspecciones en los vehículos que transportan la madera y pasar por los controles sin que se revise su carga o documentación. En algunos casos, los funcionarios acceden a alterar los datos en los sistemas oficiales, haciendo coincidir con documentos falsificados.

Se han presentado casos en donde incluso funcionarios corruptos de la PNP escoltan las cargas de madera ilegal para evitar su inspección en los puestos de control.

Caso de ejemplo:

Una empresa maderera ilegal, denominada “Selva Mala SA”, opera clandestinamente en una zona de bosque protegida en Madre de Dios. Sin permisos ni planos de manejo forestal, la compañía tala especies de alto valor comercial como la caoba y el cedro. Saben que transportar esta madera hacia los mercados nacionales e internacionales requiere pasar por los puestos de control forestal y carretero, donde es obligatorio presentar documentos de origen y transporte.

La empresa contrata a grupos locales para extraer la madera en una reserva natural sin autorización. Para disimular su actividad, utilizan caminos secundarios y ríos para trasladar los troncos hacia un aserradero clandestino.

Los responsables de la operación obtienen documentación adulterada, como guías de transporte forestal y certificados de origen, que muestran que la madera proviene de una concesión autorizada. Estas guías son creadas con la ayuda de funcionarios corruptos.

Parte del cargamento es enviado por rutas clandestinas que son más largas y que tienen presencia de grupos armados organizados, pero que no tienen puestos de control, y otra parte del cargamento es enviado por las rutas establecidas asumiendo el riesgo de las inspecciones correspondientes. Para mitigar este riesgo, la organización criminal decide sobornar a los funcionarios en los puestos de control, ofreciéndoles interesantes sumas de dinero. Estos funcionarios suelen recibir salarios bajos por lo que el pago adicional de las organizaciones criminales les ayuda a cubrir con holgura sus gastos.

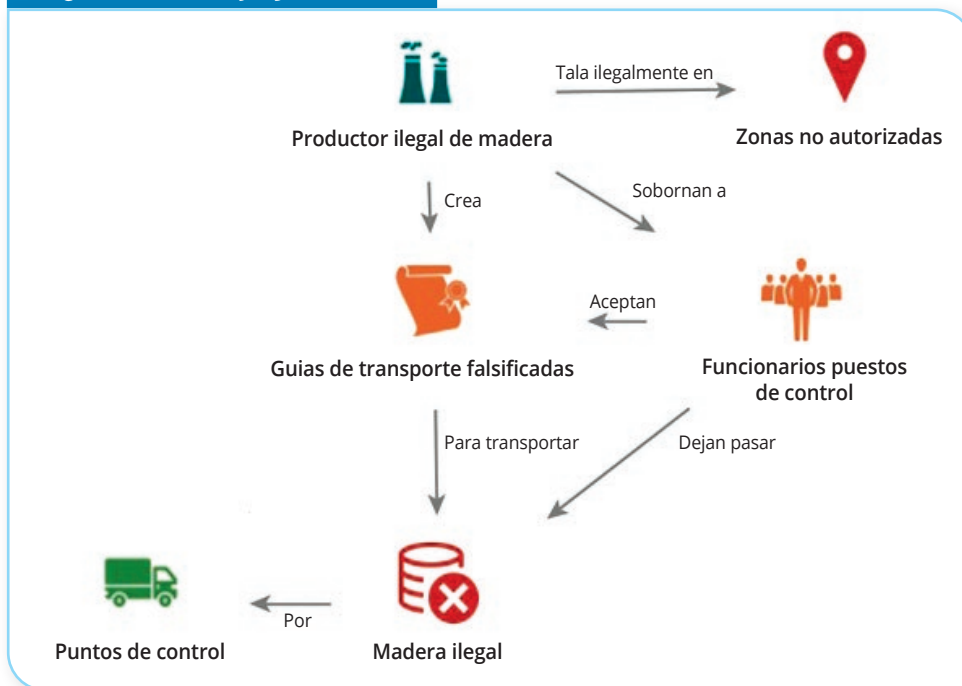
Actores involucrados:

- Organizaciones criminales o responsables de la tala ilegal: lideran el esquema y organizan el transporte de la madera.
- Funcionarios corruptos en puestos de control: reciben sobornos para permitir el paso de la madera ilegal o los policías brindan servicios de escolta a los vehículos con madera ilegal.
- Transportistas: trasladan la madera a través de los puntos de control.
- Intermediarios: gestionan la logística y los pagos ilícitos.

Señales de alerta:

- Paso de vehículos sin inspección
- Inspecciones demasiado rápidas
- Funcionarios de los puestos de control que transan cuantiosos recursos

Diagrama de flujo y vínculos:



6.12. Clan familiar de aserraderos con múltiples depósitos

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología describe un esquema de lavado de activos y explotación forestal ilegal llevado a cabo por un grupo de empresarios madereros vinculados a empresas fachada y actividades fraudulentas. El *modus operandi* de esta tipología consiste en utilizar múltiples depósitos y aserraderos que, en apariencia, son parte de un plan familiar para operar de manera legal, pero en realidad facilitan el lavado de madera ilegal extraída de zonas prohibidas. Las actividades clave incluyen la venta de madera ilegal como si fuera legítima, la tala en zonas prohibidas y la falsificación de documentos para encubrir el origen de la madera.

Los aserraderos y depósitos forman parte de una red que permite camuflar el origen de la madera ilegal al dividir las operaciones entre diferentes empresas o unidades. Estas empresas aparentemente operan de manera independiente, pero están vinculadas mediante sus propietarios o a través de registros ficticios, lo que permite mover la madera ilegal sin generar sospechas. Además, las actividades de tala en zonas prohibidas son llevadas a cabo sin ningún control ambiental ni autorización, contribuyendo a la deforestación y al impacto negativo en el ecosistema de la región.

Caso de ejemplo:

Un grupo de empresarios madereros en Ucayali ha establecido un clan familiar de aserraderos con múltiples depósitos ubicados en diversas áreas de la región. Aunque estos aserraderos parecen ser parte de negocios legales, en realidad, se dedican a procesar madera extraída ilegalmente de zonas prohibidas. Utilizando empresas fachada, estos empresarios crean registros ficticios de actividades que permiten que la madera sea comercializada como si proviene de fuentes legales.

En este esquema, los aserraderos reciben madera ilegal que ha sido talada sin permisos, muchas veces en zonas protegidas de la región de Ucayali. Esta madera es procesada, cortada en tablas y transportada a diferentes depósitos que simulan ser puntos de distribución o almacenamiento legítimos. Cada depósito almacena cantidades pequeñas de madera, lo que dificulta su rastreo y hace que la actividad pase desapercibida por las autoridades.

Los empresarios madereros venden la madera a través de intermediarios y empresas que no verifican su origen. Utilizan documentos falsificados como guías de transporte y permisos de explotación para dar la apariencia de que la madera es legal. Además, el proceso de Lavado también incluye la venta de desechos de madera, que son presentados como subproductos legítimos de la actividad forestal.

Actores involucrados

- **Empresarios madereros:** son los principales responsables de organizar y coordinar el proceso, vinculados a empresas fachada que facilitan el Lavado de madera.
- **Aserraderos:** actúan como puntos de procesamiento de la madera ilegal, transformándola en productos que luego son vendidos en el mercado, muchas veces sin verificación de su origen.
- **Depósitos múltiples:** se utilizan para almacenar la madera antes de su venta, permitiendo la distribución y venta en pequeñas cantidades para evitar ser detectados.
- **Empresas fachada:** empresas que operan bajo nombres falsos o con registros ficticios para ocultar la actividad ilegal y dar una apariencia de legitimidad a la madera procesada.
- **Funcionarios corruptos:** en algunos casos, los funcionarios corruptos pueden facilitar o permitir las operaciones ilegales mediante la falta de inspecciones o el soborno.

Señales de alerta:

- Aserraderos con registros de operaciones comerciales que superan significativamente su capacidad operativa.
- Familias o redes locales que operan múltiples depósitos no registrados en zonas cercanas a áreas protegidas.
- Madera procesada que no cuenta con trazabilidad adecuada hasta su origen legal.
- Empresas vinculadas a un mismo grupo familiar que realizan actividades recurrentes en zonas de tala prohibida.
- Incremento en las actividades de transporte de desechos maderables hacia zonas de acopio no registradas.
- Aserraderos reportados por operar sin licencias ambientales o permisos de funcionamiento vigentes.

Diagrama de flujo y vínculos:



6.13. Contrabando abierto de madera ilegal

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción general:

Esta tipología consiste en el movimiento ilícito de madera extraída de forma ilegal, utilizando diversos mecanismos para simular su legalidad, como la mezcla de madera legal con ilegal en un mismo cargamento. El objetivo principal es comercializar en el extranjero la madera extraída de forma ilegal, haciendo que cruce las fronteras sin contar con certificaciones ni permisos correspondientes.

En algunos casos, se falsifican o adulteran permisos para legalizar madera ilegal, mediante la creación de empresas fachada que tramitan permisos de exportación. A través de estas empresas, se exporta madera o muebles de origen ilegal, presentándolos como productos legales. Las ganancias obtenidas por la venta de madera se incorporan al sistema financiero mediante empresas operaciones de exportación, funcionando como vehículos para lavar los fondos de origen ilícito.

Se encubre la actividad ilegal mediante operaciones aparentemente legítimas de exportación y comercialización. La madera ilegal es transportada y vendida a mercados internacionales, en especial a países con alta demanda de maderas tropicales, como China, Estados Unidos y países europeos.



Esta madera se etiqueta como proveniente de fuentes legales y sostenibles, mediante el uso de certificados falsos. El dinero producto de estas ventas ingresa al sistema financiero como pagos internacionales por exportaciones, simulando ser ingresos lícitos.

Caso de ejemplo:

La empresa «LavoLogistics Internacional», establecida en Madre de Dios, exportaba grandes cantidades de madera supuestamente certificada como legal y sostenible. Sin embargo, una investigación reveló que parte de los cargamentos incluía especies protegidas cuya tala está prohibida. Para ocultar el origen ilícito, la empresa utilizaba certificados de origen y sostenibilidad falsificados, además de mezclar especies legales con ilegales en los envíos.



Se descubrió que altos funcionarios encargados de supervisar los envíos en los puertos estaban involucrados, ya que recibían sobornos para evitar la inspección de los contenedores. Los documentos de exportación señalaban destinos en Europa y Asia, mercados con alta demanda de madera tropical. Los pagos internacionales generados por estas exportaciones eran integrados al sistema financiero, disfrazados como ingresos legítimos.

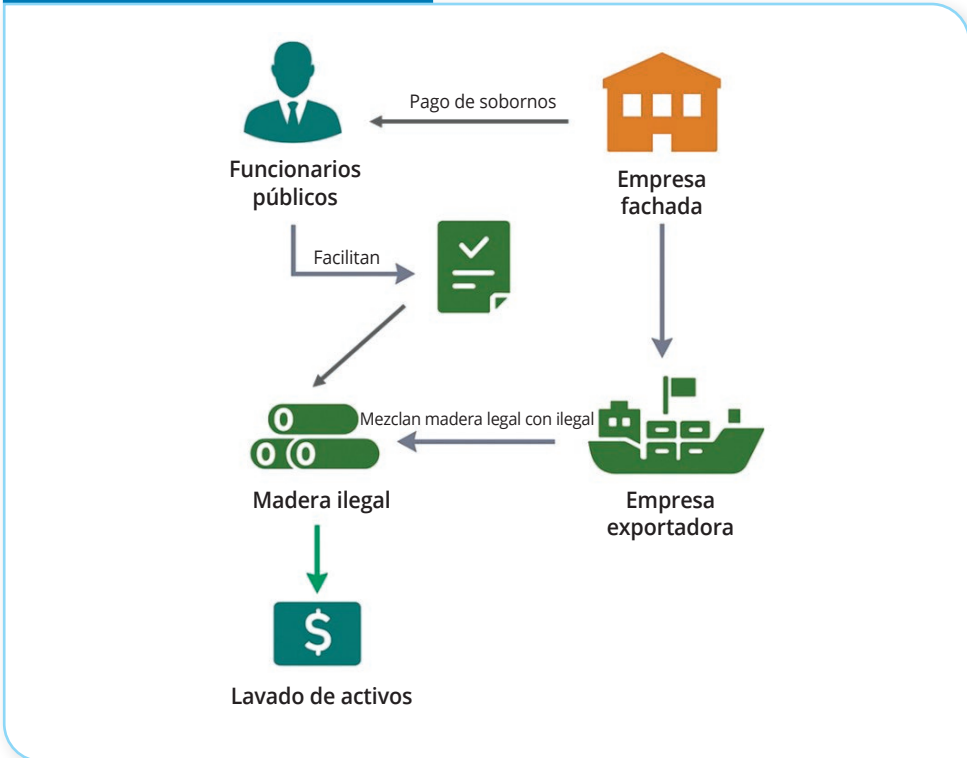
Actores involucrados

- Funcionarios públicos: permiten el paso de madera ilegal sin los controles necesarios, ya sea por complicidad o negligencia.
- Empresas fachada: constituidas con el propósito de falsificar permisos de exportación y legalizar madera de origen ilícito.
- Empresas exportadoras: disfrazan la madera ilegal como legal utilizando certificados falsificados.

Señales de alerta

- Empresas con bajo capital declarado o reciente creación que reportan volúmenes altos de exportación o ingresos desproporcionados.
- Aumentos repentinos en los depósitos o movimientos de dinero sin justificación razonable.
- Transferencias internacionales con jurisdicciones de alto riesgo o baja transparencia fiscal, sin una relación comercial clara.
- Ingreso de divisas en montos superiores a los precios de mercado para ese tipo de madera o sin relación con el tipo/volumen declarado.
- Guías de transporte forestal con inconsistencias (fechas repetidas, volúmenes duplicados, rutas no coincidentes).
- Uso reiterado de las mismas concesiones forestales o lotes para justificar múltiples cargamentos.
- Empresas que exportan especies protegidas o no autorizadas, sin contar con los permisos adecuados (ej. sin certificado CITES cuando es requerido).
- Empresas que declaran exportaciones de madera sin tener infraestructura (aserraderos, almacenes, personal técnico).
- Clientes o proveedores extranjeros sin historial comercial, recientemente constituidos, o ubicados en paraísos fiscales.
- Exportaciones recurrentes a las mismas empresas vinculadas
- Mezcla de madera legal con madera ilegal en los cargamentos para dificultar el rastreo del origen.

Diagrama de flujo y vínculos:





7. TIPOLOGÍAS DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL SECTOR MADERERO

Este grupo de tipologías relacionan los modus operandi de las organizaciones criminales que generan recursos de origen ilícito en el sector maderero, principalmente a través de la tala ilegal, y lavan dichos activos dentro de la misma cadena comercial.

7.1. Creación de negocios *offshore* en paraísos fiscales

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología describe cómo una organización delictiva establece una o más empresas en jurisdicciones con estrictas leyes de confidencialidad (paraísos fiscales). Estas empresas funcionan como “clientes” o “socios comerciales” en las operaciones del sector maderero.



Las empresas *offshore* están registradas a nombre de testaferros, fideicomisos o estructuras legales complejas, ocultando a los verdaderos beneficiarios (los criminales). Su objetivo es simular transacciones legítimas en la cadena de valor, como la compra de madera extraída ilegalmente en países productores (por ejemplo, Brasil, Perú o Indonesia), a través de empresas fachada locales.

También realizan exportaciones ficticias o sobrefacturadas. Por ejemplo, declaran haber adquirido grandes volúmenes de madera (en ocasiones, inexistente o de baja calidad), generando documentación comercial y bancaria que justifica el movimiento de dinero ilícito. Se declara un precio inflado por la madera exportada (sobrefacturación), lo que permite justificar el envío de grandes sumas de dinero desde las cuentas de la empresa offshore. A su vez, se declara un precio bajo en el país productor para evadir impuestos, aunque el valor real fluye hacia el paraíso fiscal.

Una vez que el dinero llega a las cuentas *offshore*, se mezcla con ingresos de actividades legales, como bienes raíces, turismo, hoteles o incluso proyectos forestales, brindando una apariencia de legalidad.

Caso de ejemplo:

Una organización criminal crea una empresa fachada llamada “Greenwood Timber Ltd.”, registrada en las islas del país “B”. Esta empresa carece de oficinas físicas o empleados, pero está registrada como importadora de madera. Su estructura legal impide identificar a los verdaderos propietarios (beneficiarios finales) gracias a leyes de confidencialidad.

De forma paralela la organización establece en el País “A” una empresa legalmente registrada llamada “Exportadora Forestal Amazonia S.A.” que opera como un proveedor de madera. Esta empresa declara contar con permisos para la explotación forestal, pero en realidad, la madera proviene de tala ilegal. Greenwood Timber Ltd. actúa como un comprador internacional de grandes volúmenes de madera tropical (cedro, caoba, etc.) y simula una transacción por \$2 millones, cuando el valor real es de \$1 millón. La diferencia encubre fondos ilícitos.

El dinero es transferido desde una cuenta bancaria en el paraíso fiscal hacia la cuenta de la Exportadora Forestal Amazonia S.A. en el país “A”. Estas transferencias se presentan como pagos legítimos por la compra de madera. Los fondos transferidos incluyen ganancias obtenidas por la tala ilegal de madera, pero al pasar por la empresa *offshore*, su origen queda oculto y parecen fondos legítimos.

Greenwood Timber Ltd. finge vender parte de la madera a otro cliente en el país “B”, aunque la madera nunca es enviada realmente, o solo se exporta una fracción de lo declarado. Se justifica así una nueva transferencia de dinero hacia el paraíso fiscal. Una vez que el dinero ha sido lavado, la organización lo reinvierte en actividades legales.



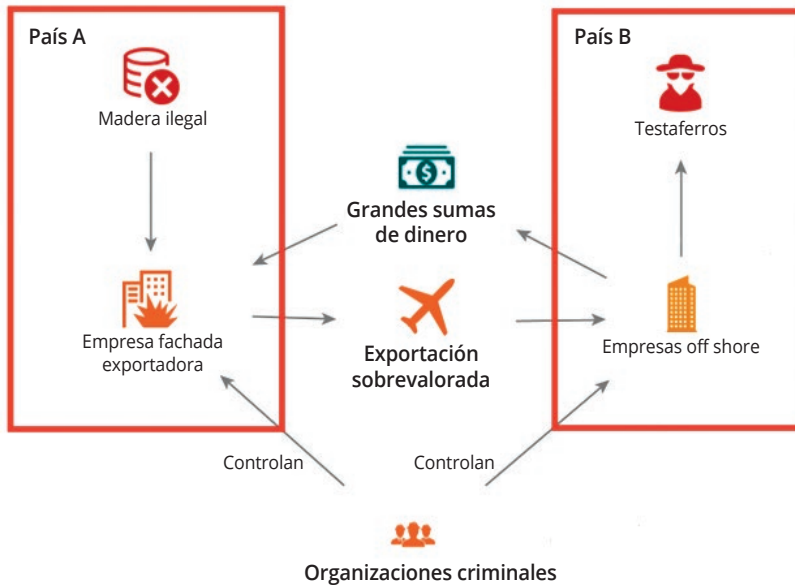
Actores involucrados:

- Organizaciones criminales: lideran el esquema y controlan las empresas offshore.
- Empresas offshore: funcionan como vehículos para simular transacciones y ocultar el origen del dinero ilícito.
- Testaferros: registran las empresas a su nombre, ocultando a los beneficiarios reales.
- Empresas fachada locales: facilitan la compra y venta ficticia de madera.
- Sistema Financiero: Bancos y cuentas en paraísos fiscales: canalizan el dinero lavado.
- Sector inmobiliario: uso del sector inmobiliario para recibir las inversiones legales provenientes del dinero lavado.
- Sector turismo: uso del sector turismo para recibir las inversiones legales provenientes del dinero lavado.

Señales de alerta:

- Pagos a empresas en paraísos fiscales
- Intermediarios ubicados en paraísos fiscales
- Transferencias internacionales desproporcionadas
- Fragmentación de pagos en pequeñas transacciones para evitar superar los umbrales de reporte bancario.
- Cuentas en países sin vínculos comerciales
- Falta de justificación del origen de los fondos
- Falta de actividad económica real
- Precios fuera de mercado
- Discrepancias en volúmenes de exportación
- Exportadora de madera que tiene poca o ninguna trayectoria en el sector forestal, pero reporta operaciones comerciales significativas

Diagrama de flujo y vínculos:





7.2. Creación de cooperativas para lavar activos de la tala ilegal

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología parte de una lógica empleada por organizaciones criminales: ¿para qué buscar un banco para lavar el dinero si pueden crear su propia cooperativa de ahorro y crédito?

Es así que, empresas dedicadas a la tala y comercialización de madera ilegal, crean cooperativas registradas o Fintech con ayuda de socios que hacen parte de la misma empresa y de familiares de estos socios. A su vez, estos socios crean empresas legales paralelas, financiadas con préstamos otorgados por la misma cooperativa, cuyos representantes legales son miembros de la cooperativa o familiares de estos.

Estas empresas paralelas no necesariamente pertenecen al sector maderero sino a otros sectores de la economía. Al poco tiempo de ser creadas, estas empresas devuelven a la cooperativa el capital inicial con los intereses correspondientes, retornando el dinero ya lavado a la red criminal.



Las cooperativas también usan a sus empleados como testaferros a través de transacciones entre trabajadores, generando contabilidades paralelas. Este esquema es especialmente eficaz en áreas rurales o regiones donde la tala ilegal ocurre con mayor frecuencia, y las instituciones financieras tradicionales tienen menor presencia.

Caso de ejemplo:

En una región amazónica del Perú, conocida por ser un punto crítico de tala ilegal, una organización dedicada a la tala ilegal crea una cooperativa de ahorro y crédito llamada “Cooperativa El Frondoso” que supuestamente apoya a pequeños madereros y agricultores locales. Aunque la cooperativa opera con apariencia legal, es utilizada como una herramienta para lavar dinero proveniente de actividades de tala ilegal.

La cooperativa se presenta como una entidad destinada a “fomentar el desarrollo local” y “apoyar a pequeños agricultores y productores de madera”. Los miembros fundadores son testaferros o personas relacionadas con la organización delictiva.

La red delictiva tala ilegalmente grandes extensiones de bosque protegido y vende la madera en el mercado local e internacional a través de intermediarios y empresas fachada.

Los líderes de la red insertan los ingresos ilícitos en cuentas de la cooperativa mediante depósitos fraccionados en efectivo para evitar levantar sospechas y préstamos ficticios supuestamente destinados a pequeños agricultores y madereros, pero los beneficiarios son en realidad testaferros que devuelven el dinero a la red.

La cooperativa reporta los ingresos como resultado de actividades legítimas, entre ellas, depósitos de los socios de la cooperativa e intereses generados por los créditos emitidos. También utilizan documentación falsa, como contratos de compraventa de madera o proyectos de reforestación, para respaldar el origen de los fondos.

La cooperativa utiliza el dinero lavado para realizar inversiones aparentemente legales en bienes raíces, transferencias internacionales para adquirir maquinaria forestal (ficticia) o financiar “proyectos verdes”.

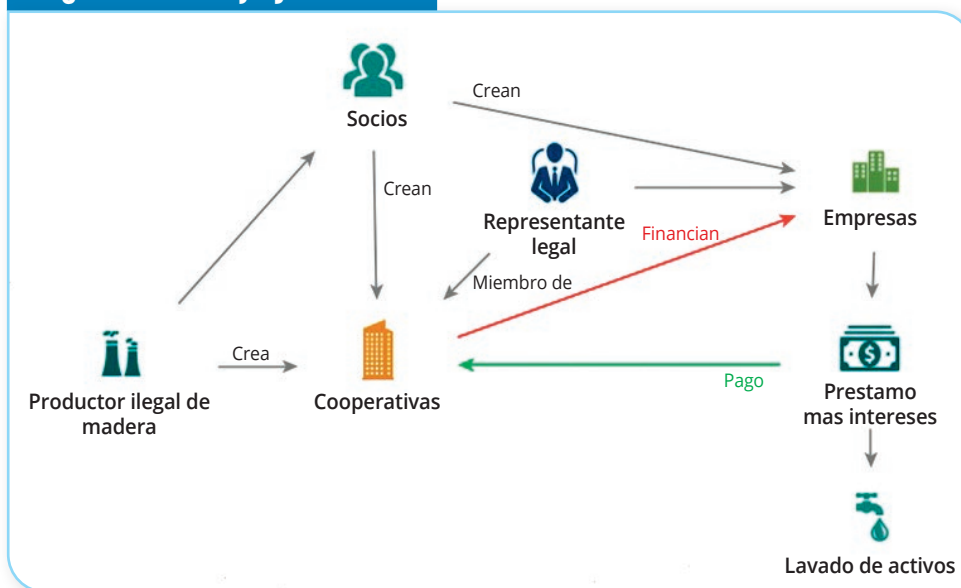
Actores involucrados:

- Empresas dedicadas a la tala ilegal: Impulsan la creación de las cooperativas o Fintech.
- Sistema Financiero: Cooperativas que funcionan como vehículos para lavar dinero mediante préstamos y transacciones internas.
- Socios y familiares: Participan como miembros fundadores y beneficiarios de los préstamos.
- Empresas paralelas: Operan en sectores diversos, recibiendo financiamiento de las cooperativas.
- Testaferros: Empleados de las cooperativas que realizan transacciones simuladas.
- Funcionarios corruptos: Facilitan la creación y operación irregular de las cooperativas

Señales de alerta:

- Depósitos inusuales y recurrentes en efectivo
- La cooperativa reporta ingresos elevados, pero la economía local no justifica estos movimientos
- Fraccionamiento de depósitos para evitar reportes a la UIF
- Préstamos a personas sin historial financiero
- Falta de trazabilidad en el uso de los créditos
- Transferencias a paraísos fiscales
- Justificación vaga de ingresos

Diagrama de flujo y vínculos:



7.3. Compra de maquinaria y equipos sobrefacturados para tala de madera

Fuente: ESR maderero 2024

Descripción general:

Esta tipología consiste en la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para actividades forestales mediante sobrefacturación, es decir, inflando deliberadamente los precios declarados de los bienes comprados con el objetivo de lavar activos de origen ilícito provenientes de la venta de madera de origen ilegal. La sobrefacturación implica declarar un monto mayor por la compra de la maquinaria y equipos adquiridos. Por lo general, implican la creación de empresas fachada específicamente para realizar estas transacciones y proporcionar documentación falsa. Las transacciones pueden incluir múltiples intermediarios para dificultar la trazabilidad de los fondos.

Caso de ejemplo

Una empresa fachada adquiere bienes de un proveedor de maquinaria forestal que está corrompido por el esquema criminal de tala ilegal y lavado de dinero. El precio de la maquinaria y los equipos es significativamente inflado en el papel, aunque en la realidad todo fue adquirido al precio del mercado. Por ejemplo, una retroexcavadora cuyo valor real en el mercado es de USD \$50,000 puede ser adquirida por USD \$150,000, utilizando documentación falsificada para respaldar la transacción. La diferencia que se genera en la sobrefacturación permite que los fondos ilícitos se “justifiquen” como pagos legítimos. El exceso en el precio se canaliza hacia cuentas en paraísos fiscales o se reinvierte en otras actividades ilegales, dificultando su rastreo por las autoridades. Este método no solo permite ocultar el origen de los fondos, sino también transferirlos entre jurisdicciones con apariencia de legalidad.

Actores involucrados

- Empresas criminales dedicadas a la tala ilegal.
- Sistema financiero: a través del cual se canalizan los recursos ilícitos hacia cuentas en paraísos fiscales.
- Socios y familiares: muchas veces figuran como miembros fundadores de las empresas fachada o hacen parte de los intermediarios en la compra de maquinaria.
- Testaferros: empleados o allegados que simulan transacciones de adquisición.

Señales de alerta

- Adquisición de maquinaria y equipo a precios significativamente superiores a los del mercado.
- Participación de empresas fachada con poca actividad comercial real o sin historial previo en el sector.
- Uso de documentación falsificada (facturas, contratos) para respaldar las transacciones.
- Presencia de intermediarios múltiples en las compras, dificultando la trazabilidad de los fondos.
- Transferencia de fondos hacia cuentas en paraísos fiscales.
- Relaciones entre las empresas fachada y actores vinculados al esquema criminal, como socios o familiares.
- Existencia de testaferros que gestionan las transacciones simuladas.
- Desproporción entre los activos adquiridos y las actividades económicas de las empresas involucradas.
- Empresas que se crean y disuelven rápidamente tras realizar las transacciones.
- Uso de esquemas financieros complejos que dificultan la trazabilidad de los fondos.

Diagrama de flujo y vínculos:



7.4. Creación de empresas de fabricación y venta de muebles para lavar activos

Fuente: Mesas de trabajo

Descripción general:

Esta tipología se basa en la creación de empresas de fabricación y venta de muebles, especialmente en departamentos productores de maderera. Aunque estas empresas pueden operar formalmente dentro del sector, en realidad funcionan como vehículos para integrar dinero de origen ilícito en el sistema financiero, a través de la venta de muebles fabricados con madera tanto legal como ilegal. Este esquema se oculta bajo una apariencia de legalidad, pero su verdadero propósito es facilitar el movimiento y transformación de dinero ilícito hacia activos aparentemente lícitos.

Estas empresas de madera simulan operaciones mediante facturas falsas, contratos simulados y otros documentos adulterados, con los que justifican las transacciones realizadas. Además, declaran haber vendido muebles a clientes inexistentes o vinculados al esquema, movilizándolo como si fuesen ingresos legítimos.



Una vez lavados los recursos, los fondos suelen transferirse a otros destinos, como cuentas en paraísos fiscales, o se reinvierten en otros sectores económicos para completar el ciclo de legitimación.

Caso de ejemplo

Un grupo criminal, dedicado a la tala ilegal de madera, establece “Muebles del Lavado S.A.” en Loreto. Esta empresa reporta actividades económicas relacionadas con la producción y venta de muebles, pero en realidad su producción no es significativa.

Los miembros del grupo emplean testaferros para registrar la empresa y abrir cuentas bancarias. Posteriormente, inyectan grandes sumas de dinero en efectivo producto de actividades ilícitas como la tala ilegal, justificándolas mediante facturas infladas por supuestas ventas de muebles a clientes inexistentes o vinculados al



mismo grupo. Las transacciones son disimuladas con movimientos financieros complejos, utilizando cooperativas de ahorro y crédito locales que no verifican el origen de los fondos.

Además, “Muebles del Lavado S.A.” compra madera ilegalmente talada, pero registra la adquisición como si proviniera de proveedores legítimos. De esta forma, encubre tanto el origen ilícito de los fondos como la procedencia de la materia prima. La empresa también realiza exportaciones simuladas de muebles a países cercanos, emitiendo documentación aparentemente legítima para justificar la salida de los fondos al extranjero.

Con el tiempo, las ganancias ilícitas se integran completamente al sistema financiero, camufladas como ingresos legítimos de la venta de muebles, lo que dificulta rastrear el origen ilícito de los recursos.

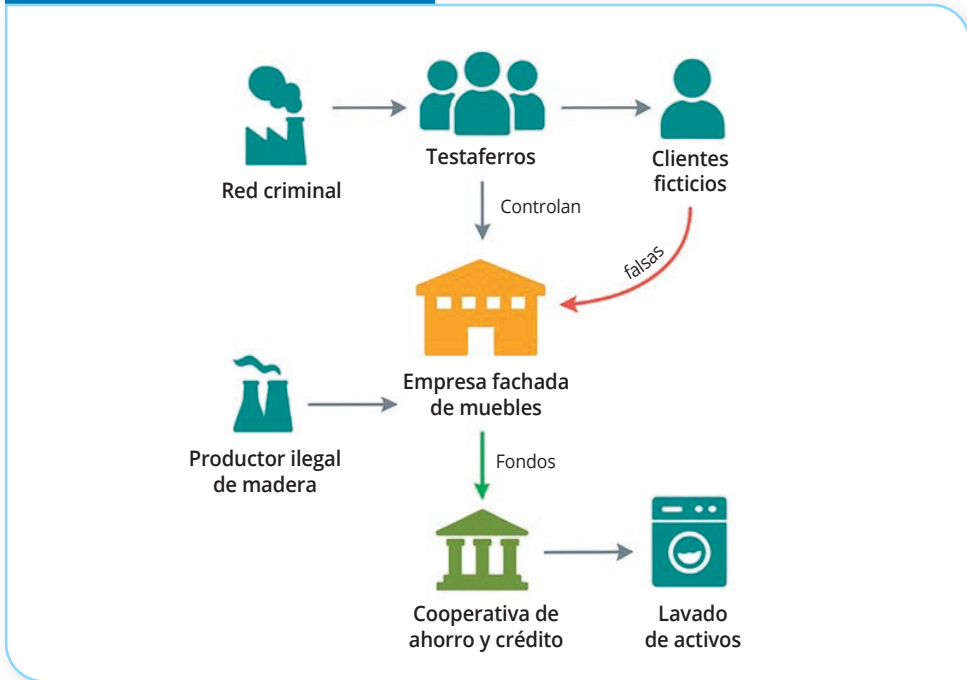
Actores involucrados

- Redes criminales que usan al sector maderero para lavar activos.
- Entidades financieras que procesan transacciones sin conocimiento de su origen ilícito.
- Auditores o contadores que trabajan bajo información proporcionada, sin saber del esquema fraudulento.
- Testaferros que gestionan transacciones simuladas y operan las empresas de muebles.
- Socios o familiares vinculados al esquema criminal que actúan como intermediarios o representantes legales.
- Actores de la tala ilegal que abastecen de materia prima a las empresas fachadas.

Señales de alerta

- Empresas de muebles con poca o nula actividad económica real.
- Empresas de muebles relacionadas con personas involucradas en tala ilegal
- Empresas de muebles que realizan transacciones financieras inusuales, como depósitos en efectivo elevados sin justificación.
- Facturación desproporcionada en relación con el tamaño o la naturaleza de la empresa de muebles.

Diagrama de flujo y vínculos:



7.5. Sobrefacturación del valor de la madera exportada

Fuente: Mesa de trabajo

Descripción general:

Esta tipología ocurre cuando una empresa exportadora declara ante la aduana precios de venta significativamente superiores a su valor real, con el objetivo de justificar el ingreso de fondos ilícitos al sistema financiero, haciéndolos pasar por ingresos legales de exportación. El *modus operandi* consiste en acordar una venta con una empresa extranjera, la cual puede estar vinculada a la misma red delictiva.



En la documentación de exportación —como la factura comercial o la declaración aduanera—, se sobrevalora el precio de la madera exportada o el volumen del cargamento, ya sea en términos de precio o por metro cúbico o del volumen total transportado. Por ejemplo, se declara que se exportan 100 m³ de madera a USD \$2,000 por m³, cuando el valor real es solo USD \$800 por m³.



Al ingresar el dinero por canales bancarios y estar respaldado con facturas aparentemente legítimas el dinero se registra como ingreso legal por exportaciones. Posteriormente, los fondos pueden mezclarse con otras actividades económicas de la empresa o se invierte en otros sectores económicos.

Caso de ejemplo

Forex TimberLA S.A.C. una empresa peruana dedicada a la exportación de madera obtenía madera de origen ilegal extraída de zonas protegidas en la Amazonía. Esto lo hacía usando documentos forestales falsificados obtenidos con ayuda de funcionarios corruptos.

La empresa exportaba mensualmente entre 100 y 200 m³ de madera (cedro y tornillo), cuyo valor real de mercado era de aproximadamente \$600/m³, pero se declaraba ante aduanas peruanas y en las facturas comerciales a \$1,800/m³.

La empresa receptora en Hong Kong, controlada por el mismo grupo familiar, realizaba transferencias bancarias hacia Perú desde cuentas en Hong Kong por el valor sobrefacturado. Estas transferencias eran reportadas como ingresos legales por exportaciones. La empresa declaraba estos ingresos ante SUNAT, pero minimizaba el volumen de producción y evadía otros tributos.

El dinero fue utilizado para adquirir propiedades rurales, maquinaria forestal y una empresa de venta de madera en Lima. También se detectaron pagos de dividendos a los accionistas por valores elevados sin respaldo económico claro.

Actores involucrados

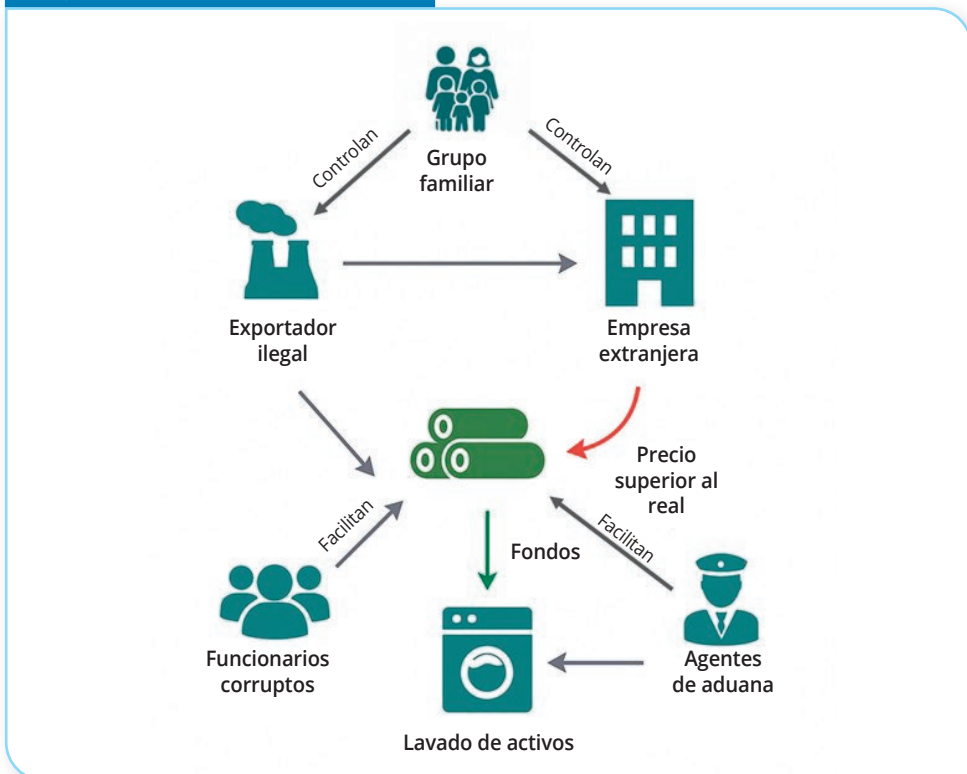
- Empresa exportadora ilegal.
- Empresa receptora controlada por el mismo grupo familiar.

- Funcionarios corruptos del ente forestal regional.
- Empresa de transporte terrestre y agentes de aduana cómplices.

Señales de alerta

- Precios de exportación muy superiores al valor de mercado de la misma especie y calidad.
- Relaciones comerciales con empresas extranjeras vinculadas, recién constituidas o sin trayectoria.
- Transferencias internacionales desproporcionadas con respecto al volumen exportado.
- Falta de coherencia entre ingresos por exportaciones y la capacidad operativa del exportador.
- Declaración repetida de especies de bajo valor como si fueran de alta gama.

Diagrama de flujo y vínculos:



7.6. Cambio de calidad de la madera para lavado de activos

Fuente: mesa de trabajo

Descripción general:

Esta tipología consiste en la declaración fraudulenta de la clasificación comercial o científica de la madera (especie, calidad o valor comercial declarado) con el objetivo de facilitar el lavado de las ganancias obtenidas por actividades ilegales, como la tala ilegal, el contrabando o la corrupción.



Esta tipología se presenta en dos modalidades:

(i) declarar madera de bajo valor como si fuera para justificar ingresos ilícitos, y (ii) , declarar madera de alto valor como si fuera poco valor para lavar madera ilegal.

En el primer caso se declara en los documentos de venta o exportación que la madera comercializada es de alta calidad (como caoba o cedro) aunque en realidad se trate de madera de baja calidad. Esta es una tipología que permite el lavado de madera ilegal y la evasión de impuestos.

En el segundo caso se obtiene madera de especies de alto valor en zonas protegidas o sin permisos legales. En los documentos de transporte o exportación, se declara que la madera pertenece a especies de menor valor, o a una categoría genérica, por ejemplo, "madera tropical mixta". La madera es vendida o exportada con una descripción que no corresponde a su valor real, por ejemplo, se exporta caoba bajo la etiqueta de "cumala", es decir, se declara madera de segunda calidad cuando en realidad es de primera. Esto permite el lavado de activos por el valor diferencial de la exportación.

Si se sobrefactura usando una especie declarada como muy valiosa (aunque realmente no lo sea), se puede lavar dinero justificando los recursos ilícitos con los ingresos elevados obtenidos de la venta de madera supuestamente valiosa.

Si por el contrario se presenta subfacturación, lo que facilita el contrabando de madera ilegal y la evasión ya que se declara un valor menor al comercializado realmente. Posteriormente, los ingresos reales se lavan por otros medios como empresas fachada, transacciones en efectivo o el uso de testaferros.

Caso de ejemplo

Una empresa maderera con sede en Perú, llamada “Mayllasqa k’aspi”, exportaba madera común de bajo valor como si se tratara de caoba peruana (*Swietenia macrophylla*), una especie de alto valor y muy demandada en Asia y Europa. Este esquema permitía sobrefacturar los envíos de madera y justificar el ingreso al sistema financiero de fondos ilícitos provenientes de la tala ilegal.

La empresa adquiriría en el mercado interno grandes volúmenes de madera común (como tornillo o pino tropical), tanto de forma legal como ilegal, a precios bajos. En la documentación aduanera y facturas comerciales, la empresa declaraba esta madera como si fuera caoba certificada.

La empresa Mayllasqa k’aspi exportaba regularmente hacia una empresa offshore en Mónaco llamada Bois Lavé, que pertenecía al mismo grupo empresarial. El precio declarado de los envíos se basaba en el valor inflado de la supuesta caoba. Para ello, utilizaban certificados falsificados y permisos adquiridos mediante sobornos a funcionarios del sector maderero.

Bois Lavé transfería a las cuentas en Perú grandes sumas como “pago por exportación de madera de alta calidad”. Estos fondos eran en realidad una mezcla de las ganancias reales por venta de madera común (valor muy inferior) y dinero ilícito proveniente de la tala ilegal que se introducía como parte de la transacción ficticia.

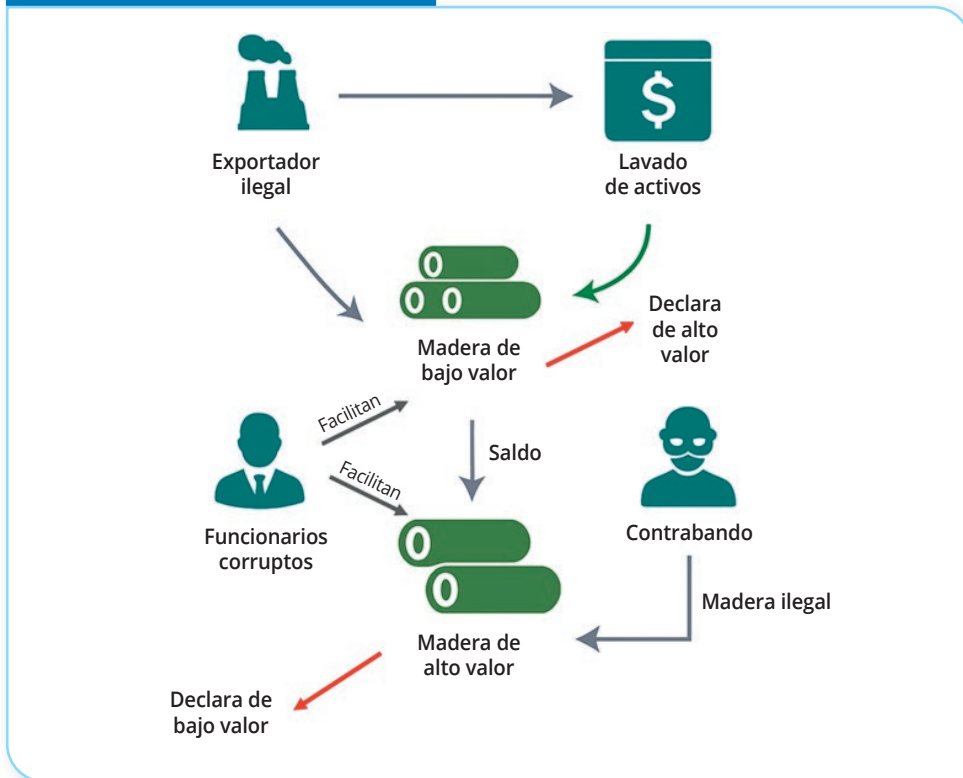
Actores involucrados

- Empresa exportadora ilegal.
- Empresa receptora controlada por el mismo grupo familiar.
- Funcionarios corruptos del ente forestal regional.
- Empresa de transporte terrestre y agentes de aduana cómplices.

Señales de alerta

- Declaración de exportaciones de caoba en volúmenes muy superiores a los registrados por las autoridades forestales nacionales.
- Ingresos bancarios elevados y constantes en USD y Euros desde una única empresa extranjera sin historial comercial amplio.
- Discrepancia entre la capacidad operativa de la empresa exportadora y los volúmenes exportados.
- Valor unitario declarado muy superior al de mercado para la madera de alto valor, sin justificación técnica o comercial.

Diagrama de flujo y vínculos:



8. CONCLUSIONES

El presente ejercicio invita a hacer varias reflexiones. En primer lugar, resulta clave señalar que el componente crítico en la tala ilegal es el lavado de la madera, es decir, el proceso mediante el cual se otorga apariencia de legalidad a madera extraída ilícita. Esta madera puede haber sido extraída con el objetivo principal de ser comercializada o como resultado secundario de otros delitos, como la minería ilegal o el narcotráfico.

Independientemente del motivo de su extracción, la madera será blanqueada mediante el uso de documentos que “demuestren” su aparente legalidad. Para ello, se emplean diversas técnicas:

- Emisión de documentos generados por las autoridades sin cumplir con los requisitos legales.
- Falsificación de documentos.
- Alteración de documentos legales.
- Reutilización de un mismo documento para varios cargamentos.

Estos documentos también pueden clasificarse según su función :

- Otorgamiento de derechos.
- Títulos habilitantes.
- Guías de transporte.

La corrupción cumple un rol decisivo en este proceso, pues facilita que las autoridades públicas emitan documentos para extraer o transportar la madera desde zonas, especies madereras o en cantidades no permitidas, o bien que omitan verificar la congruencia entre los documentos y la carga transportada.

El tipo documento que se utilice dependerá de la etapa del proceso:

- Durante la extracción.
- Durante el transporte.
- Durante el procesamiento.

Comprender los *modus operandi* o tipologías, así como las señales de alerta, es determinante para aplicar de forma efectiva el Enfoque Basado en Riesgo (EBR). Este principio es un punto de partida para fortalecer los sistemas de prevención, la gestión integral o administración de riesgos y las matrices de riesgo de LA/FT en sectores directa o indirectamente vinculados al sector maderero, como el comercio exterior o el financiero. Asimismo, esta comprensión, permite detectar



operaciones inusuales de forma oportuna, desarrollar análisis más efectivos, estructurar Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) y reportar a la UIF con mayor completitud y calidad.

A su vez, conocer las dinámicas delictivas también facilita la actuación de las autoridades, permitiendo focalizar estrategias y recursos para prevenir y detectar los delitos descritos en este catálogo. Constituye, sin duda, una vía efectiva para adelantarse a las organizaciones criminales mediante el desarrollo de mecanismos e instrumentos efectivos de prevención del LA/FT.

A pesar de los esfuerzos del Estado en la lucha contra las economías ilícitas, persisten desafíos que deben examinarse a la luz de estas tipologías presentadas en este catálogo. Es necesario cerrar las brechas identificadas que hacen vulnerables a diferentes sectores, lo que implica realizar acciones como las siguientes: (i) fortalecer los controles y sistemas de monitoreo, ajustar la normativa vigente, mejorar la presencia integral del Estado en regiones vulnerables, combatir de forma contundente la corrupción con más y mejor información, más tecnología y con penas disuasorias, y sistemas de prevención del riesgo de corrupción en entidades públicas (programas de transparencia y ética pública).

Como se acaba de mencionar el combate a la corrupción es urgente, mediante acciones para fortalecer a las instituciones con capital humano y tecnológico, para enfrentar a la criminalidad en condiciones menos desventajosas. Según datos de Proética de 2019, en el Perú se han presentado más de 23 500 casos vinculados a delitos ambientales, generando una elevada carga procesal en las fiscalías especializadas. De esos casos, más del 50 % corresponden a delitos contra los recursos forestales, y la tendencia continúa en aumento. Entre las principales causas figura la insuficiencia de capacidades en instituciones públicas¹⁴.

Finalmente se deben articular esfuerzos nacionales e internacionales mediante el uso de mecanismos de coordinación y cooperación existentes, así como crear nuevos espacios de coordinación para enfrentar con mayor eficacia las economías ilícitas y a las redes criminales nacionales como transnacionales.

Los fenómenos descritos en el presente catálogo son similares o iguales a los que ocurren en muchos países de la región. Las organizaciones criminales tienden cada vez más a colaborar más entre ellas para potenciar su capacidad, su productividad, sus recursos y presencia territorial. Por ello, la institucionalidad también debe adoptar una dinámica colaborativa, tanto interna (entre las instituciones que trabajan en el sector maderero) como externa, en alianza con otros países igualmente afectados por estos fenómenos delictivos.

14 Ipenza, C. (2019). *Abordando el primer delito ambiental: Tala ilegal*. Proética. <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2019/10/tala-ilegal.pdf>

9. BIBLIOGRAFÍA

Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - [CEPAL]. <https://hdl.handle.net/11362/5607>

International Criminal Police Organization - [INTERPOL]. (2016). *Descubriendo los riesgos de la corrupción en el sector forestal*. <https://www.interpol.int/es/content/download/5150/file/Uncovering%20the%20Risks%20of%20Corruption%20in%20the%20Forestry%20Sector.pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS] y Development Alternatives Incorporated - [DAI]. (2024, noviembre). Evaluación Sectorial de Exposición a los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Sector Maderero en el Perú: Informe Final. <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/ESTUDIO-ANALISIS-RIESGO/2024/ISF%20-%20Per%C3%BA-%2011-11-24-Aprobado.pdf>

Grupo de Acción Financiera Internacional - [GAFI]. (2021). Lavado de Activos proveniente de delitos ambientales. <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/translations/reports/Spanish-Money-Laundering-from-Environmental-Crime.pdf>

Grupo de Acción Financiera Internacional - [GAFI]. (2023). Estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. <https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/publicaciones-web/4581-recomendaciones-metodologia-actjul2023/file>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - [UNODC]. (2021, julio). *Tipologías de corrupción asociadas a la tala ilegal de madera*. <https://testelfuturodenuestrosbosquescolombia.unodc.org.co/wp-content/uploads/2022/04/Tipolog%C3%81as-de-corrupcionasociadas-a-la-tala-ilegal-de-madera-VF.pdf>

United States Agency for International Development - [USAID]. (2021). Valoración Económica de la Cadena de Valor de los Delitos Ambientales en Loreto, Ucayali y Madre de Dios | Proyecto Prevenir de USAID. <https://hdl.handle.net/20.500.14150/2764>

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - [SBS]. (2024, septiembre). V Informe de Sentencias de Lavado de Activos en el Perú: Análisis de Sentencias Condenatorias Firmes (2012-2022). <https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/V-Informe-sentencias.pdf>

